



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL AMBULANTAJE EN LA CIUDAD  
DE MEXICO, EL CASO DE LA  
DELEGACION ALVARO OBREGON.

**T E S I S**  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
RICARDO AMBRIZ PEREZ

273246



MEXICO D.F. TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1999



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Antes que a nadie, agradezco a mis padres por el esfuerzo tan grande y la motivación que han demostrado hacia mí con el único objeto de que siga estudiando y superándome cada vez más. Asimismo, espero que se sientan igual de felices que yo, porque entre todos logramos pasar esta meta. Igualmente agradezco a mis hermanos por ser como son conmigo.

Por otra parte, quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y más específicamente a la Facultad de Economía por todos los conocimientos que adquirí en ellas, también al Maestro Fernando Talavera Aldana, a los profesores Francisco Cuevas Muños y Laureano Hayashi Martínez por sus consejos y orientación, y en sí, a todos los profesores que me dedicaron un poco de sus vidas.

De manera especial quiero darles las gracias a todas aquellas personas que me apoyaron de una o de otra forma para lograr concluir este trabajo: Betzabe Dolores Cabrera Hernández, Iris Sara Isabel Ascencio Pérez, German Malvido Flores, Lilia Báez Alvarez, Lilia Ramírez Anaya y a Juan José Hernández Romero.

**Ricardo Ambriz Pérez**

**Marzo, 1999**

<b>CAPITULO I: EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.</b>	<b>1</b>
I.A. Antecedentes	1
I.B. Enfoques acerca del Sector Informal de la Economía.	8
I.B.1. El Enfoque de la Racionalidad Productiva.	8
I.B.1.a. Causas fundamentales que hicieron posible el surgimiento del sector informal en la economía (según el enfoque de la racionalidad productiva).	12
I.B.2. Enfoque de la Ilegalidad.	13
I.B.3. Enfoque de la Racionalidad del Mercado.	16
I.B.4. Enfoque del Empleo Precario.	17
I.C. Definición del concepto de sector informal.	19
<b>CAPITULO II: EL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL (1985 - 1995).</b>	<b>22</b>
II.A. El Comercio en Vía Pública como parte de la Economía Informal.	22
II.B. Los casos del Comercio en Vía Pública en Chile y España.	24
II.B.1 Comercio en Vía Pública en Chile	24
II.B.2. Comercio en Vía Pública en España.	30
II.C. El comercio en vía pública en México.	32
II.D. Antecedentes del comercio en vía pública en el Distrito Federal	38
II.E. Principales características del comercio en vía pública en el Distrito Federal.	41
II.E.1. Marco jurídico.	41
II.E.2 Evasión Fiscal.	43
II.E.3. Seguridad Pública y Aspectos Urbanos.	44
II.E.4 Problemas Ambientales.	45
II.E.5. Carácter Político.	46
II.F. Tipos y Características de los Comerciantes de la Vía Pública en el Distrito Federal.	47
II.F.1. Clasificación de los comerciantes de la vía pública según el criterio de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO).	48
II.F.1.a.El Comercio de Subsistencia en Vía Pública.	49
II.F.1.b. El Comercio de Alta Rentabilidad en Vía Pública.	50
II.F.2. Clasificación de los comerciantes de la vía pública según el criterio del Gobierno del Distrito Federal (GDF).	52
II.F.2.a. Mercados Informales.	53
II.F.2.b. Reordenamiento del comercio popular.	55
II.F.2.c. Oferentes de Servicios.	56
II.F.2.d. Concentraciones temporales asociadas a festividades populares.	56
II.F.2.e. Ambulantes.	57
<b>CAPITULO III: ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PARA ORDENAR EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>59</b>
III.A. Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), 1993.	59
III.A.1 Resultados del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular.	68
III.B. Estudio Básico para el Ordenamiento del Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal.	71
III.C. Programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de ambulantes en el Distrito Federal (Diciembre de 1996).	74
III.D. Acciones implementadas a partir de noviembre de 1997.	77
III.E. Caso de estudio para la Delegación Alvaro Obregón.	81
III.E.1. Principales conceptos del muestreo.	81
III.E.2. Metodología.	83
III.E.3. Resultados.	86
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>93</b>

## **Introducción.**

Uno de los aspectos socioeconómicos que ha adquirido gran importancia en el Distrito Federal en los últimos años y que ha sido y sigue siendo una de las principales características de las grandes concentraciones urbanas, no sólo de los países subdesarrollados sino también de los desarrollados, es el denominado comercio en la vía pública, llamado en nuestro país se la ha denominado ambulante.

En México, y sobre todo en el Distrito Federal, dicho fenómeno reviste especial relevancia para aquellas personas interesadas en el estudio e investigación de temas económicos, políticos y sociales contemporáneos, relacionados estrechamente con los grandes problemas nacionales que atañen a la sociedad en su conjunto.

El comercio en la vía pública, erróneamente es identificado como una actividad económica propia de nuestro tiempo que en la actualidad ha adquirido magnitudes alarmantes en el Distrito Federal.

Pero no es concretamente el objetivo de esta investigación decir cuándo se originó y en dónde se realiza el comercio ambulante, sino más bien es mostrar los problemas económicos, políticos y sociales que son generados por éste y las principales causas que orillan a las personas a emplearse en actividades comerciales del tipo informal.

Estos problemas se pueden resumir de la siguiente manera: la proliferación de puestos ambulantes en las diferentes calles y avenidas de nuestra ciudad afectan las vialidades, los domicilios particulares, los espacios abiertos de uso común, los monumentos y edificaciones históricas y con gran impacto a los establecimientos comerciales establecidos, provocando a su vez inseguridad pública y contaminación ambiental por los congestionamientos vehiculares y basura que dejan en las calles. Asimismo, por estar inmerso dentro de la informalidad y por estar conformado en su mayor parte por personas de bajos ingresos y de escasa educación, este tipo de comercio provoca que los niveles de corrupción dentro de las instancias públicas correspondientes sean cada vez mayores y que organizaciones de diversas filiaciones políticas vean en éstos un elemento potencial de presión sobre los diversos sectores de gobierno.

Por lo anterior, se puede afirmar que el fenómeno del comercio informal es una fábrica de problemas, pero si se toma desde la perspectiva de que, a partir de mediados de la década de los ochenta, este tipo de comercio en el Distrito Federal, ha sido la única alternativa latente de ocupación para una sobreoferta de fuerza de trabajo que en su mayoría está compuesta por los inmigrantes del campo, tendría entonces que estudiarse con mayor profundidad en todas sus facetas, por eso en el planteamiento de este trabajo de tesis se tratará de dar respuesta a un cuestionamiento crucial dentro de dicho fenómeno; es que si el comercio en vía pública es una solución o un problema.

Como referencia se presentarán ejemplos de la problemática que ha generado dicho comercio en países como Chile y España, en los cuales se ha demostrado que con un poco de esfuerzo y coordinación de todos los involucrados, se pueden encontrar soluciones. Asimismo, veremos los diversos esfuerzos para controlar y reordenar el comercio de la vía pública que han realizado los distintos gobiernos del Distrito Federal, así como los logros que han alcanzado.

# **CAPITULO I: EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.**

## **I.A. Antecedentes**

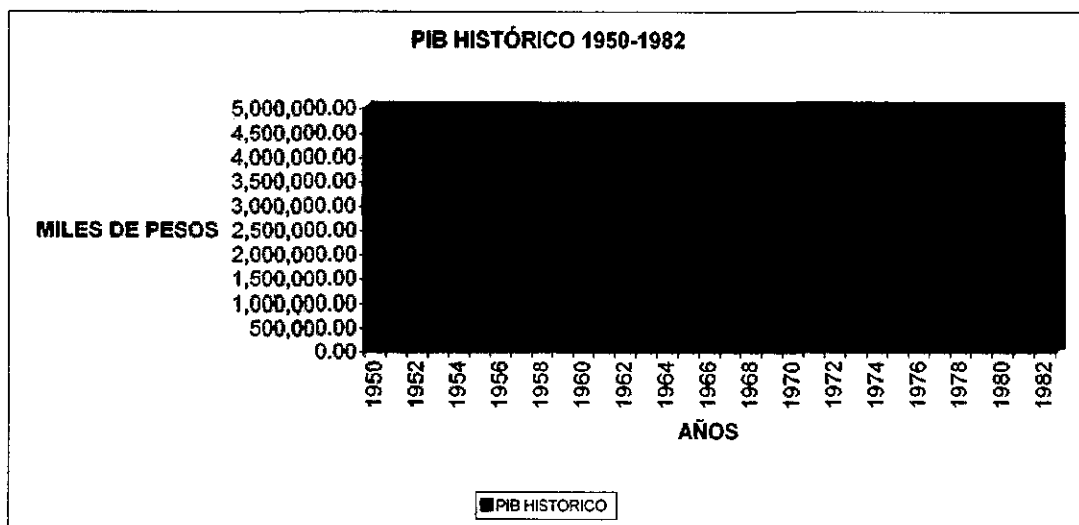
Al término de la Segunda Guerra Mundial en la mayor parte de los países menos desarrollados se empezaron a utilizar políticas y estrategias económicas que tenían por objetivo lograr una industrialización en el corto plazo mediante la cual estarían en posibilidades de alcanzar el nivel de crecimiento de los países más desarrollados. Muchas de éstas políticas económicas se instrumentaron con el fin de incrementar el producto nacional de cada país para así lograr aumentar los niveles de vida del grueso de la población, por lo que lograr salir del subdesarrollo era el principal objetivo.

Uno de los mayores retos a los que se enfrentaron estos países fue tratar de incorporar la creciente fuerza de trabajo a actividades productivas que estuvieran bien remuneradas, y lograr que las familias contaran con los recursos necesarios para tener una vida digna. Tener el mayor número de personas en el marco del empleo protegido asalariado, sería el estándar a alcanzar como ejemplo del éxito del desarrollo logrado hasta determinado momento. Por tales razones, dejar atrás las formas de producción rudimentarias y de baja productividad, aunadas a la creación de nuevas empresas e industrias que tuvieran la capacidad de absorber el excedente de mano de obra, darían por resultado el objetivo central de dichos países.

El mayor número de países subdesarrollados se encontraba en Latinoamérica, Africa y parte del continente asiático, con una característica común: aún existían sectores dentro de sus economías que empleaban métodos ancestrales de producción y que la mayoría de sus trabajadores vivían en situaciones de extrema pobreza, lo que demostraba que las principales actividades giraban en torno al sector agropecuario.

En el caso particular de México se alcanzó un considerable nivel de industrialización a partir de la segunda mitad del siglo XX –esto se conoció como "El Milagro Mexicano"-, donde se obtuvieron niveles de producción del 6% durante la década de los cincuenta y del 6.5% en la de los sesenta; asimismo, en lo referente al empleo, los niveles fueron del 2.0 % y del 3.1% en los mismos periodos. Sin embargo, aún habiendo logrado alcanzar dichos niveles de producción y de empleo, a principios de la década de los setenta existían vastos sectores de la población que se dedicaban a actividades diferentes a las de los trabajadores asalariados, a la vez que las actividades agropecuarias continuaban absorbiendo la mayor parte de la fuerza de trabajo y los niveles de pobreza eran aún muy elevados.

Gráfica No.1



Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

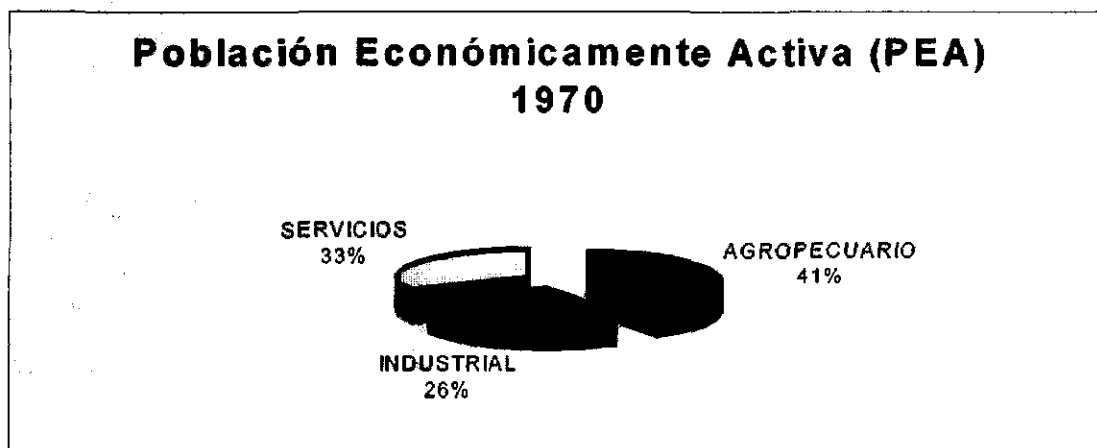
Aunado a estos problemas, se puede observar que durante esta etapa se registró un acelerado crecimiento de la población debido principalmente a la disminución de la tasa de mortalidad y a la creciente migración de individuos del campo a las ciudades como consecuencia del estancamiento del sector agropecuario iniciado en la segunda mitad de la década de los setenta, lo que provocó que la urbanización fuera cada vez mayor.



"La población total creció al 3.1 y al 3.3 por ciento en las décadas mencionadas y la población urbana a tasas de 4.9 y 4.8, respectivamente. El empleo en el sector primario aumentó anualmente 0.4 y 1.3 por ciento. Ello impuso una pesada carga a la creación de empleos en el ámbito urbano y demandó el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios de educación y salud. Asimismo, creció la ocupación en las actividades de servicios que acompañaban a las actividades industriales y se amplió el empleo en el sector gubernamental."<sup>1</sup>

Todos estos factores tuvieron repercusiones en la estructura de la población y en especial en la económicamente activa (PEA). Durante la década de los setenta el sector agropecuario constituía la mayor parte de la PEA (41.4 %), a la vez que la industria captaba una cantidad considerable del empleo (26.0 %), pero el sector que mayormente llamaba la atención era el de los servicios ya que absorbía un número cada vez más grande de dicha población (32.6).

Gráfica No.2



Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

En este mismo sentido, un problema que crecía a gran escala, era el de que un gran porcentaje de trabajadores no asalariados y un gran número de individuos se encontraban ocupados en actividades netamente precarias.

<sup>1</sup> Jusidman de Bialostozky, Clara. El Sector Informal en México 2, Cuadernos de Trabajo, STYPS, México, D.F., 1993, p.2

"... la persistencia de 37.8 por ciento de trabajadores no asalariados y la evidencia de que una parte importante de la población se encontraba ocupada en condiciones precarias -causa fundamental de la pobreza- fueron motivo en la década de los años setenta, de una reflexión y revisión de la política de desarrollo seguida hasta entonces." <sup>2</sup>

Al hacerse cada vez más notorios todos estos problemas, a principio de los años setenta empezaron a surgir en América Latina distintos trabajos y teorías que tenían el objetivo de explicar el porqué de la existencia de un sector en donde se encontraban personas realizando actividades diferentes a las del asalariado así como su acelerado crecimiento. Para tratar de explicar este fenómeno, se desarrollaron diferentes enfoques relacionados con el sector informal. La escuela sociológica, por su parte propuso la teoría de la marginalidad y los economistas plantearon la teoría del dualismo. En México, los estudiosos se dieron a la tarea de tratar de explicar la incapacidad del sector formal de la economía para absorber el excedente de oferta de trabajo, lo cual no era un fenómeno que existía únicamente en nuestro país sino que estaba presente en todos los demás países subdesarrollados. Asimismo, se pensaba que para la década de los ochenta el problema se agravaría como consecuencia del crecimiento acumulado de la población. Por otra parte, también se tenía el propósito de encontrar la manera de mejorar las condiciones de trabajo en las que se encontraba casi la mitad de la población ocupada, tomando en consideración que una de las principales causas de esta situación era la migración de los campesinos a las zonas urbanas debido al estancamiento del sector agropecuario.

---

<sup>2</sup> ibidem.

Las condiciones económicas en las que encontraba el país en la década de los setenta, derivadas en su mayoría de la crisis del petróleo y la quiebra, casi en su totalidad, del sector primario, marcaron la pauta para el desarrollo de nuevas estrategias encaminadas a lograr un aumento de la producción, para así ocupar a la oferta excedente de trabajadores y encaminar al país hacia el desarrollo sostenido, ya que se preveía que el ritmo de crecimiento observado en las dos décadas anteriores no se alcanzaría con facilidad en el corto plazo.

Un factor que hizo posible la creación y aplicación de nuevos modelos de desarrollo fue que los fundamentos que se habían estado utilizando como marco de referencia hasta esa década, en su mayoría, eran realizados en las economías desarrolladas, ya se habían agotado, y se carecía de conceptos teóricos viables para las economías en desarrollo. Por tales motivos, no se contaba con los elementos necesarios para explicar el retraso y las condiciones de empleo y de desempleo en las que se encontraban los países subdesarrollados.

Por tanto, tratar de utilizar los conceptos de desempleo y subempleo para referirse al sector informal en una economía subdesarrollada era algo equívoco, ya que en los países semindustrializados había y aún persiste, una oferta excedente de trabajo de manera permanente donde la mayor parte de las familias tienen que encontrar la manera de subsistir diariamente viviendo en condiciones precarias.

"La operacionalización de los conceptos de desempleo y subempleo con fines de medición ponen en evidencia su insuficiencia para explicar las condiciones en que se desarrolla la ocupación en economías semindustrializadas o subdesarrolladas, las cuales presentan un excedente sostenido de oferta de mano de obra, en que la mayoría de las familias tienen que buscar sus subsistencias en forma diaria donde no operan sistemas de intermediación, ni seguros de desempleo más que precariamente, por la propia situación estructural de excedente de fuerza de trabajo; y donde además sólo funciona lo que realmente puede considerarse como un mercado de fuerza de trabajo, en los tramos modernos de las actividades productivas." <sup>3</sup>

Pero como veremos en el siguiente capítulo, las condiciones laborales en las cuales se encontraban y se siguen encontrando la mayor parte de estas familias son limitadas, ya que en ninguno de los casos encontraremos algún tipo de seguro de desempleo o de salud, dado que no existe normatividad alguna o ley que se encargue de atender las relaciones laborales de este sector informal.

Debido a la incapacidad de la economía formal de ir cubriendo los distintos mercados de bienes y servicios que se iban desarrollando a consecuencia de la migración de los pobladores del campo a las ciudades, se generó una demanda de consumo que, por más precaria que fuera, hizo posible la generación de espacios por parte de la fuerza de trabajo excedentaria. Así, comenzaron a surgir en las ciudades diferentes tipos de actividades realizadas por trabajadores por cuenta propia en pequeñas empresas de tipo familiar, que les permitieron a los nuevos pobladores urbanos contar con medios de subsistencia y lograr allegarse de recursos, ante la falta de empleos.

---

<sup>3</sup> Ibidem, p.3

Asimismo, la notable desigualdad del ingreso y el surgimiento de un amplio sector asalariado establecido en zonas específicas, hizo posible el desarrollo de distintos servicios personales y de venta de productos y alimentos ofrecidos por vendedores ambulantes, lo cual se convirtió en una alternativa latente de ocupación dentro del ya considerable sector informal de la economía. A la vez se puede observar que la ocupación en actividades de carácter doméstico remunerado, en lugar de ir desapareciendo gradualmente, se mantiene presente absorbiendo un porcentaje cada vez mayor de la fuerza de trabajo femenina.

De este modo, el trabajo no asalariado en vez de continuar su carrera descendente en la composición de la ocupación en México se estacionó, e inclusive, ha mostrado crecimiento en su participación como se muestra en el cuadro No.1

CUADRO NO.1

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN (1950-1988)  
(MILES DE PERSONAS)

	1950	%	1960	%	1970	%	1979	%	1988	%
<b>Total</b>	8,345.50	100	10,219.90	100	13,872.90	100	19,177.30	100	27,654.40	100
<b>Asalariados</b>	3,905.70	47	6,172.80	60	8,628.90	62	12,066.50	63	15,860.90	57
<b>Trabajadores por cuenta propia</b>	3,405.00	41	3,454.30	34	3,482.10	25	4,874.40	25	6,371.30	23
<b>Ayudantes familiares</b>	968.1	12	511	5	901.7	6.5	1,580.10	8.2	3,583.80	13
<b>Patrones empresarios</b>	66.8	0.8	81.8	0.8	860.1	6.2	656.3	3.4	1,690.10	6.1
<b>No especificado</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	148.3	0.5

FUENTE: 1950,1960,1970 y 1979, Brigada García y 1988 Dirección General de Empleo, Encuesta Nacional de Empleo, 1988.

## **I.B. Enfoques acerca del Sector Informal de la Economía.**

Debido a la revalencia de la pobreza y del excedente de oferta de mano de obra en los países subdesarrollados y en menor medida en los desarrollados, y a que los conceptos de desempleo y subempleo eran insuficientes para explicar y, en su caso, cuantificar el sector informal de la economía, surgieron a partir de la década de los setenta diferentes teorías avocadas a conceptualizar dicho fenómeno. Tales enfoques contienen tanto una definición de dicho fenómeno como una breve explicación de cuáles son las causas fundamentales de la aparición del mismo.

### **I.B.1. El Enfoque de la Racionalidad Productiva.**

Este enfoque, desarrollado por el antropólogo Keith Hart en 1971, introduce la noción de oportunidades de ingreso formales e informales para los sectores de la población de bajos ingresos, así como la relación de lo formal con el empleo asalariado y lo informal con el empleo por cuenta propia.

Un año más tarde, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) añade a este enfoque la definición de que las actividades informales no sólo son las que lleva a cabo un determinado sector de la sociedad diferente al asalariado, sino que son la forma de realizar actividades con las siguientes características:

- Facilidad de entrada
- Apoyo en los recursos locales
- Propiedad familiar de las empresas
- Escala de operación pequeña
- Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo
- Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal
- Mercados no regulados competitivos

Por tanto, se añade al concepto, que el sector informal se define a partir de las características opuestas al sector formal.

El estudio de la OIT, utilizó el concepto de "informal" para denominar las actividades que realizaban un grupo determinado de personas con el fin de satisfacer sus principales necesidades aunque éstas fueran muy precarias. Asimismo, hicieron la observación de que este grupo de "ocupados pobres", como ellos les denominaron, abarcaban una gran cantidad de la población y tenían una aportación considerable al Producto Interno Bruto (PIB). Mediante este estudio, se llegó a la conclusión de que la expansión de dicho sector era consecuencia de la urbanización. Debido a que los recursos obtenidos mediante estas actividades eran mayores a los generados en las actividades agropecuarias, aunque no mayores a los de las actividades que se realizaban en el sector formal de la economía, se propuso la integración de dicho sector a las políticas de desarrollo.

Los alcances hasta ese momento, en lo referente a la definición del sector informal, fueron aparentemente buenos ya que se logró dar el primer paso en la conceptualización de dicho sector.

El concepto de sector informal fue difundido en América Latina por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), el cual definió a dicho sector como el conjunto de actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía. (PREALC, 1981; Sethuraman [comp.], 1981 y Tokman, 1987).

La racionalidad económica particular del sector informal consiste en garantizar la subsistencia del grupo familiar, que difiere de la vigente en el sector formal cuya motivación es la acumulación.

"La racionalidad particular del sector informal es considerada, entonces, como el origen de sus demás características. El objetivo de su actividad determina en gran medida la organización de la producción (elección de nichos de mercado abiertos o poco restringidos, poco capital y uso intensivo de mano de obra), y sus principales características (escasa productividad, bajo nivel de ingreso, operación al margen de las regulaciones y de los circuitos financieros formales)." <sup>4</sup>

El enfoque de la racionalidad productiva logró un gran avance en la conceptualización del sector informal dado que hizo posible diferenciarlo del concepto del sector moderno—sector tradicional utilizado hasta esa época, aludiendo que dicho sector tiene como característica principal lograr la subsistencia del grupo familiar sin tomar en cuenta las condiciones de vida, por tanto, los especialistas de la OIT y la PREALC llegaron a la conclusión de que el origen de las formas de realizar las actividades del sector informal es su misma racionalidad.

El objetivo principal de establecer un concepto que lograra abarcar todas las características del sector informal, fue el de llamar la atención de los gobiernos latinoamericanos hacia la existencia de dicho sector en la economía, con el propósito de que éstos dirigieran las políticas de ingreso y empleo a la solución del problema de la economía informal.

Tomando en cuenta el enfoque de la informalidad de la OIT y la PREALC se formularon los siguientes acuerdos:

- a) La ocupación informal se refiere sólo a actividades del ámbito urbano, no agrícola. Las actividades agrícolas quedan excluidas. Las actividades del sector tradicional urbano quedan incluidas pero constituyen sólo una fracción de la ocupación informal.

---

<sup>4</sup> ibidem, p.10



- b) Las actividades ilegales delictivas, criminales, los limosneros no forman parte de la ocupación informal.
- c) El trabajo doméstico por pago se maneja como una categoría separada que se suma al sector informal cuando se hace una división dicotómica.
- d) En el sector informal se incluyen pequeñas empresas que utilizan trabajadores asalariados cuando operan bajo una lógica de subsistencia tanto del microempresario como de los trabajadores.
- e) El sector informal es heterogéneo en su conformación aún cuando como características generales se tratan de actividades intensivas en el uso de mano de obra poco calificada y muy bajos requerimientos de capital, a partir de tecnologías relativamente rudimentarias y en actividades de fácil entrada.
- f) El interés por conocer las características de las unidades productivas parte de la necesidad de identificar el tipo de empresas en las que se insertan los ocupados pobres, con el propósito de dirigir políticas que contribuyan a mejorar el desempeño productivo de las mismas cuando son económicamente viables, y como una vía para mejorar a su vez los ingresos y condiciones de trabajo de esos ocupados pobres. Se busca, por lo tanto, identificar unidades–meta relevantes para políticas de fomento y apoyo

En suma, podemos decir que el enfoque de la racionalidad productiva tuvo buenas intenciones ya que logró identificar a este sector de ocupados pobres, planteó las condiciones en las que se encuentran desarrollando diferentes tipos de actividades, llegó a la conclusión de que el objetivo de realizar dichas actividades es el de la sobrevivencia de sus familias y no el de la acumulación y por último, hizo posible que los gobiernos de los países latinoamericanos se dieran cuenta de la existencia de dicho sector, considerando la posibilidad de que dirigieran sus políticas de ingresos y empleo hacia su atención.

### **I.B.1.a. Causas fundamentales que hicieron posible el surgimiento del sector informal en la economía (según el enfoque de la racionalidad productiva).**

Para este enfoque las causas fundamentales que hicieron posible el surgimiento del sector informal en la economía están íntimamente relacionadas con el mercado de trabajo y con la distribución del ingreso, por tanto, las podemos mostrar de la siguiente manera.

- Una de las causas principales es la aparición del excedente de fuerza de trabajo en la economía, la cual es consecuencia de la incapacidad del sector formal de absorber su volumen, que en su mayoría esta conformado por individuos que emigran del campo a las ciudades con el único objeto de encontrar un trabajo que les permita allegarse de recursos monetarios aunque éstos no sean suficientes para cubrir sus necesidades primarias, por lo que realizan actividades que les permiten recibir un ingreso monetario.
- Otra de las causas es que las empresas informales se dedican a ocupar mano de obra por pago, debido a que les resulta económicamente imposible solventar los costos que tendrían que realizar si se ubicaran en el sector formal. Por tanto, permanecen en la informalidad, ya que allí no tienen que incorporarse a los registros fiscales o administrativos, los cuales demandarían el pago de impuestos e infinidad de gastos.

## **I.B.2. Enfoque de la ilegalidad.**

Este enfoque surgió a la par de la crisis de los años ochenta y básicamente se originó debido a los cambios que se estaban realizando en las teorías predominantes. Así, este enfoque empezó a difundirse en América Latina a partir de la publicación del libro de De Soto (De Soto Hernando, *El Otro Sendero*, México 1987, Edit. Diana). Esta teoría define al sector informal como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación establecida en el ámbito económico, sean éstas fiscales, laborales, sanitarias o de otro tipo. Asimismo, plantea que tanto el sector formal como el informal funcionan con la misma racionalidad, diferenciando al uno del otro su carácter legal; así, la ilegalidad deja de ser una característica del sector informal para pasar a ser la principal, lo que origina las dificultades de acceso a los recursos y a los diferentes mercados.

El enfoque de la ilegalidad establece que la existencia de las unidades productivas ilegales, refiriéndose en sí a las micro-empresas que conforman el sector informal de la economía, es debido a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes, o sea, que es el resultado de las políticas implantadas por el Estado.

Esta forma de conceptualizar al sector informal está relacionada con el término de economía subterránea, el cual fue perfeccionado en los países desarrollados -principalmente en los Estados Unidos de América- al concluir la Segunda Guerra Mundial. El concepto de economía subterránea abarcaba una serie de actividades económicas que quedaban fuera de la contabilidad nacional. La parte de la economía que no era registrada se le conocía como economía negra, no regulada, ilegal, oculta, no declarada, etc.

Más tarde, al realizar una serie de estudios acerca de dicho término, por parte de Salas y Rendón (1991), se llegó a la conclusión de que el concepto de economía subterránea no se podía acoplar en su totalidad al denominado sector informal ya que cuando se hablaba de economía subterránea, se estaba haciendo referencia a las transacciones ilegales, al fraude fiscal y al trabajo clandestino y en la economía informal existen actividades completamente legales como los servicios domésticos.

"La economía subterránea comprende por lo tanto, a una parte importante de las actividades consideradas como informales desde el enfoque de la racionalidad productiva, dado que muchas actividades desempeñadas para generar un ingreso familiar básico tienen una alta probabilidad de ser ilegales; pero otras, como los servicios domésticos remunerados, pueden ser completamente legales. Sin embargo, incluye un espectro mucho mayor, desde el narcotráfico, es decir, desde actividades criminales que generan ingresos, hasta la venta ambulante. Incluso comprende actividades parciales de unidades económicas que estarían operando en el sector formal de la economía como es la subcontratación y el doble empleo."<sup>5</sup>

Por tanto, podemos observar que tratar de encontrar un concepto que se refiera a un solo tipo de actividades informales es una tarea muy difícil. Por ejemplo, si se quiere incluir dentro del término de economía informal al narcotráfico sólo por el hecho de que opera al margen de las regulaciones del gobierno, se caería en un grave error, ya que como sabemos las actividades informales realizadas dentro de dicho sector en su mayoría se llevan a cabo con el objetivo de obtener recursos monetarios aunque éstos no sean suficientes, mientras que las realizadas por el narcotráfico obtiene enormes ganancias.

---

<sup>5</sup> Jusidman de Bialostozky, Clara. El Sector Informal en México, Cuadernos de trabajo 1, México, D.F., 1992, p. 12

Por tales razones, sería un poco injusto comparar a una persona que para subsistir se ve en la necesidad de crear un pequeño negocio, el cual reconoce que no le resultaría económicamente rentable si tuviera que pagar los costos de la regulación, con una persona que se dedica a introducir cualquier tipo de estupefacientes a diferentes países.

Al tratar de homologar los conceptos de la racionalidad productiva y el de economía subterránea se generan grandes confusiones ya que, aunque podemos encontrar las mismas unidades productivas, los factores determinantes de cada uno de ellos son diferentes. Asimismo, podemos darnos cuenta de la controversia en la que se caería al tratar de ocupar los dos conceptos para definir una misma situación ya que, mientras que en los países desarrollados (donde surgió el concepto de economía subterránea) en vez de tratar de dismantelar las regulaciones de tipo fiscal, proponen su perfeccionamiento. En cambio, los dedicados al estudio del sector informal en los países latinoamericanos proponen la desaparición de todo tipo de regulaciones impuestas por el Estado como estrategia para la desaparición de dicho sector. Pero si ese fuera el caso, no desaparecería el sector informal de la economía ya que como veremos más adelante, hay personas que prefieren estar en este sector porque obtienen mayores ingresos de los que obtendrían al establecerse en el sector formal.

A manera de resumen se podría decir que si se quieren utilizar los dos conceptos arriba descritos para definir al sector informal se caería en un error de conceptualización ya que cada uno de ellos responde a diferentes actividades, sin dejar a un lado que alguna de éstas actividades pueden desarrollarse en ambos sentidos, y además, las determinantes de cada uno de ellos son diferentes.

Así, es pertinente resaltar que dentro del enfoque de la ilegalidad podemos encontrar dos vertientes: la primera que considera positivas las actividades que se realizan dentro del sector informal de la economía y por lo tanto busca su apoyo y su promoción dentro del total de la economía; y la segunda, que aboga por que se eliminen todas las personas que realicen actividades que perjudiquen al sector formal por considerarse competencia desleal.

### **I.B.3. Enfoque de la Racionalidad del Mercado.**

Este enfoque fue desarrollado a partir de los trabajos de Portes, Benton y Castels. Según éstos, el sector moderno de la economía sí es capaz de absorber una cantidad significativa del excedente de fuerza de trabajo; pero esto se realiza bajo condiciones laborales distintas a las de los asalariados que se encuentran en el sector formal.

Asimismo, plantean que la persistencia del sector informal urbano en la economía es una característica del capitalismo ya que en éste existen tanto asalariados cubiertos como encubiertos conformando, en su conjunto, la totalidad de la economía moderna, y por tanto, afirman que no sólo existe en los países menos desarrollados donde es más notable por la descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación, mecanismo que hace posible la vinculación entre el sector formal y el informal.

Para estos autores, la existencia del sector informal en los países menos desarrollados favorece a los capitalistas ya que éstos aprovechan la existencia de un excedente considerable de fuerza de trabajo para mantener formas de explotación y relaciones de trabajo de carácter ancestral. Aluden que la persistencia de este sector se debe a la existencia de una legislación laboral excesiva y una fuerza de trabajo abundante, lo que motiva a las empresas a eludir las regulaciones laborales.

Dicho de otro modo, la existencia y persistencia del sector informal en las economías menos desarrolladas es el resultado de las políticas laborales implantadas por el Estado, ya que al hacerlas más rígidas y a la vez, al existir un vasto excedente de mano de obra, motivan a los empresarios a subcontratar fuerza de trabajo distinta a la asalariada con lo que logran una reducción en sus costos de producción.

Podemos concluir que este enfoque es un tanto superficial ya que no plantea las causas fundamentales de la existencia de un vasto sector de ocupados pobres en las economías menos desarrolladas. Si tomamos en consideración que las causas principales de la existencia de la economía informal son las excesivas regulaciones laborales implantadas por los diferentes gobiernos, con el simple hecho de hacerlas más flexibles se lograría desaparecer dicho sector.

#### **I.B.4. Enfoque del Empleo Precario.**

El enfoque del empleo precario fue desarrollado por Fernando Talavera y Martín Rodríguez, ambos profesores de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1994, con objeto de explicar las causas principales que hacen posible la existencia y permanencia del sector informal en la economía así como mostrar las características principales de dicho sector.

Este enfoque plantea como punto de partida para explicar las causas principales del empleo precario (empleo que realizan los individuos que se encuentran dentro del sector informal de la economía), tanto al estancamiento de la acumulación de capital a nivel mundial, lo cual genera como consecuencia inmediata que la economía frene su ritmo de crecimiento, con lo que la generación de empleos no tiene la capacidad de absorber a la creciente oferta de mano de obra, como a la aplicación de políticas económicas mal elaboradas por parte de los gobiernos de los diferentes países.

Asimismo, la automatización del proceso productivo es otro factor que influye en el crecimiento del desempleo, ya que al incorporar nuevas tecnologías en los procesos de producción, la necesidad de estar contratando trabajadores es cada vez menor.

Por lo anterior, en casi todos los países del mundo se empezaron a implementar políticas de corte neoliberal a partir de la década de los años setenta con el objeto de sanear las finanzas públicas y contener el déficit fiscal, para así sacar a las economías del estancamiento dentro del cual se encontraban; el resultado tuvo sus consecuencias, ya que los niveles de desempleo crecieron cada vez más.

"Las estadísticas muestran que en los Estados Unidos de América el desempleo llegó a la suma de los 10 millones de personas con una tasa del 6.7% de la población económicamente activa en 1993. La empresa más grande del mundo, General Motors Company anunció la liquidación en dos años de 74 mil empleados, mientras que las empresas dedicadas a la informática, incluida IBM, han liquidado, de 1989 a 1992, a 50 mil empleados. En los 12 países europeos de la CEE, en la década de los ochenta se suprimieron 400 mil empleos en la rama siderúrgica, es decir el 47% de su personal y se calculan otros 250 mil despedidos en la rama hasta 1995".<sup>6</sup>

Tal situación ha provocado que los niveles de desempleo en todos los países del mundo tanto subdesarrollados como desarrollados crezcan cada vez más y con mayor velocidad que en épocas anteriores, lo que origina que el sector informal de la economía lo haga de la misma forma.

---

<sup>6</sup> Talavera Fernando y Rodríguez Martín. Empleo Precario y Desempleo, Distribución del ingreso y políticas sociales, tomo 1, editorial Juan Pablos, México, D.F. p.161



Por tanto, podemos destacar que en el enfoque del empleo precario se plantea al desempleo como causa principal que origina el sector informal de la economía. Asimismo, se alude que dicho sector ha sido conceptualizado desde diferentes puntos de vista a lo largo de este siglo, cada uno atendiendo a las características de dicho sector en su determinado país, tanto por países desarrollados los cuales lo utilizan para dirigirse a un grupo determinado de micro-establecimientos que con una pequeña inversión producen como subcontratistas para las grandes empresas o directamente para el mercado de consumo<sup>7</sup>, como por países subdesarrollados en los cuales el sector de la economía informal está conformado por un grupo de personas que se dedican a realizar actividades tanto de giro comercial como de servicios las cuales se desarrollan de manera netamente precaria, o sea, con el único objetivo de allegarse recursos económicos aunque éstos no sean suficientes para cubrir en su totalidad sus necesidades básicas.

Otro factor que según este enfoque es causante del sector informal de la economía, son los bajos salarios persistentes en nuestro país ya que aunado a la incapacidad del gobierno y del sector formal de la economía para generar los empleos necesarios bien remunerados para la creciente oferta de mano de obra, obligan a los desempleados a ocuparse en actividades mal pagadas con grandes jornadas laborales, sin ningún tipo de prestación de carácter social y económico y sin estabilidad laboral, o a desarrollar tareas por su propia cuenta que les proporcione ingresos aunque éstos no sean suficientes.

### **I.C. Definición del concepto de sector informal.**

Después de haber presentado los diferentes enfoques que se han realizado para tratar de explicar qué es en realidad el sector informal de la economía y cuáles son los principales motivos que lo provocan, trataré de formular un concepto propio que explique de manera sucinta las principales características del sector informal de la economía.

---

<sup>7</sup> ibidem, p.167

Como punto de partida para explicar la naturaleza del sector informal debemos estar conscientes de su existencia dentro de las economías tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados y tampoco tomarlo como un fenómeno relativamente nuevo, ya que ha existido desde épocas muy distantes, tal como lo expresó Tanzi (1980:2): "De la misma manera que el viento, la economía subterránea puede ocultarse a nuestra vista, pero su presencia se siente cada vez más".

Una de las principales características que hay que resaltar es que las actividades realizadas por los individuos dentro del sector informal, no sólo las llevan a cabo personas ubicadas en la periferia de las grandes ciudades, sino que pueden realizarlas tanto personas de bajos ingresos como de altos.

Por tanto, para explicar el desarrollo del sector informal no es correcto compararlo con la teoría de la marginalización -la cual plantea que las actividades que se realizan dentro de la economía informal son exclusivas de un sector marginado de la sociedad- pero tampoco desechar esta afirmación ya que la mayoría de los individuos que realizan actividades informales son de recursos escasos.

Resumiendo podemos decir que, el sector informal de la economía se define a partir de las características opuestas a las que perfilan al formal.

Otra de las características de dicho sector es que cada vez es mayor el número de personas que se van integrando a él, por tanto, las contribuciones al producto nacional no son nada despreciables y las razones que motivan a esas personas a ingresar al sector informal no son únicamente por una alternativa de trabajo, sino que dentro del sector informal de la economía se pueden obtener ganancias que no se obtendrían dentro de la economía formal, ya que en ésta se tienen que cumplir con reglas de carácter jurídico, fiscal y social.

Por tales características podemos decir que el sector informal de la economía es un sistema extraordinariamente productivo que está conformado por un gran número de personas tanto de altos ingresos como de bajos y que juntos participan en la elaboración, circulación y consumo de bienes y servicios que por no ser contabilizados en las cuentas nacionales evaden cantidades inmensas de impuestos.

Asimismo, los integrantes de dicho sector obtienen recursos mediante el creciente acceso privado a los recursos colectivos más allá de su distribución normativa así como de la evasión parcial o total del control público o de las cuentas generales aunado a toda estimación corporativa, ya sea ésta obligatoria o recíproca (impuestos).

Dicho de otra forma, los integrantes del sector informal de la economía son los productores de bienes y servicios que ofrecen algún tipo de mercancía comercializable que por diversas razones quedan fuera del enlistado, la regulación u otro tipo de seguimiento o verificación públicos. Dentro de dicho sector podemos encontrar a todas las actividades económicas -producción, distribución e incluso consumo, como en el caso de las leyes suntuarias que controlan sustancias proscritas, como el alcohol o las drogas- que eluden o son desestimadas o ignoradas por el Sistema de Cuentas Nacionales.

El crecimiento y la proliferación del sector informal no es mayor durante las épocas de recesión económica como lo afirman algunos autores, sino que crece a medida que las condiciones dentro del trabajo formal van decayendo y la creación de empleos es insuficiente.

## **CAPITULO II: EL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL (1985 - 1995).**

### **II.A. El Comercio en Vía Pública como parte de la Economía Informal.**

El fenómeno de la economía informal se ha convertido en uno de los temas con mayor importancia en la actualidad dentro de la ciencia económica tanto en países desarrollados como en subdesarrollados, debido en mayor parte al impacto que puede ejercer en la formulación de las políticas económicas.

Debido a que cada vez son más los países que se preocupan por el crecimiento del sector informal en sus economías, éste ha dejado de ser un problema circunstancial, aislado, esporádico y relacionado exclusivamente a actividades ilegales, para convertirse en parte relevante de cualquier economía contemporánea. Aún considerando en los países la existencia del sector informal en sus economías, poco se ha estudiado el tema, por lo que generar información acerca del mismo es cada vez más necesario.

El constante crecimiento del sector informal en las economías de la mayoría de los países subdesarrollados ha causado gran preocupación en los últimos años, por tanto, saber con exactitud la magnitud y las causas fundamentales que representa dicho sector es motivo principal de estudio ya que provoca desequilibrios en la sociedad dado que contraviene el orden jurídico establecido, los derechos del consumidor y la ecología, entre otros.

Básicamente el sector informal de la economía se sustenta en problemas como la falta de ingreso y la incapacidad del sector formal de la economía de absorber a la creciente oferta de fuerza de trabajo.

Dentro de la economía informal podemos encontrar prácticamente todas las actividades de carácter económico, que se derivan de sectores como el de la producción industrial ya sea ésta del vestido, alimentaria, artículos para el hogar, entre otros, y de manera especial en el comercio.

Asimismo, dentro del comercio informal encontramos actividades de carácter ilícito de las cuales destacan la comercialización de productos de importación los cuales pudieron haber entrado al país de manera ilegal (contrabando); artículos nacionales de fabricación clandestina, y en otros casos artículos hortofrutícolas, pesqueros, cárnicos, etc.

En el contexto de vicisitudes que impera en el panorama económico nacional, es cada vez mayor el interés por el estudio de la economía informal, ya que ésta es cada vez más notable en nuestro país.

Por tanto, se considera que uno de los problemas de mayor magnitud que afronta el sector de los servicios y que afecta directamente a los consumidores, a los comerciantes establecidos y a las autoridades fiscales, es el conocido como comercio en vía pública, el cual podemos definirlo como "un fenómeno complejo de características multifactoriales que conlleva implicaciones económicas, socioculturales y políticas profundamente arraigadas a las economías urbanas de los países. Esta práctica forma parte de la denominada economía informal, así llamada por no estar registrada en el sistema de cuentas nacionales de los diferentes gobiernos, por no aportar al producto interno bruto y no contribuir con impuestos al fisco"<sup>8</sup>. Tal problema surge y se desenvuelve en el ámbito de la rama del comercio y que por su impacto económico constituye una parte bastante considerable dentro del sector informal de nuestra economía.

---

<sup>8</sup> DDF, Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, México, D.F., 1997, p.3.

Es de todos conocido que el comercio debe caracterizarse por ser responsable y funcional, ofreciendo a los consumidores artículos de la más alta calidad, al menor precio posible y en el lugar y momento oportunos. Sin embargo, este propósito es desalentado cuando el consumidor adquiere los productos que necesita sin gozar de garantías de dichos artículos, ni del respaldo o protección que les proporcionan las instituciones públicas como la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que al comprar los artículos necesarios en las calles, se deja al consumidor desprotegido en sus derechos como tal.

Tomando en consideración que el comercio ambulante comprende a una parte bastante considerable del sector informal, que por su forma de operación perjudica tanto a los consumidores como al comercio establecido, es necesario procurar alternativas para la solución de fondo del problema que involucren la participación de los diversos agentes de la sociedad.

Como ya se explicó en el primer capítulo, el sector informal de la economía no sólo se presenta en los países subdesarrollados, sino que también existe en la mayoría de los desarrollados por tanto la existencia del comercio en vía pública está presente en gran parte del mundo. Para mostrar la presencia del comercio informal en otros países, se presenta, a continuación, una breve reseña de dicho problema en Chile y en España.

## **II.B. Los casos del Comercio en Vía Pública en Chile y España.**

### **II.B.1 Comercio en Vía Pública en Chile**

En Chile, a finales del siglo pasado se creó la comuna de Ñuñoa, lugar dónde se llevó a cabo con mayor magnitud el desarrollo y la expansión del comercio ambulante; sin embargo en la actualidad dicha comuna constituye una experiencia exitosa en materia de reordenamiento de dicho comercio la cual vale la pena mencionar.

En los últimos 20 años el crecimiento demográfico aumentó considerablemente y, consecuentemente, el comercio en la vía pública. Esto ha generado conflictos permanentes con los comerciantes establecidos así como problemas y trastornos en las vías de uso peatonal y vehicular y el deterioro del paisaje urbano, que lo convierten en una actividad no deseable por las autoridades.

Ante esta problemática, las autoridades municipales de Ñuñoa, iniciaron en la década de los años ochenta un proyecto para enfrentar y superar tal situación. Dicha acción consistió en el empadronamiento de los comerciantes informales, otorgándoles permisos bajo determinados parámetros de carácter social. Entre estos parámetros se encontraba el tener domicilio en la comuna, poseer una situación económica aflictiva medida a través de una ficha social, o tener algún tipo de impedimento físico o una salud precaria.

Para no distorsionar tanto el paisaje urbano se construyeron una especie de carros móviles de estructura metálica, llamados coloquialmente "carritos azules". Estas acciones hicieron posible la incorporación de los comerciantes ambulantes a la economía formal a través del cobro de derechos por ocupación de bienes nacionales de uso público y de patentes comerciales.

También se promovió y se permitió la instalación de ferias semanales (tianguis), que se preocupaban por abastecer a la comuna de frutas y verduras. Con estas medidas, las autoridades municipales han logrado ir desapareciendo el comercio informal de la vía pública, dándoles a dichos comerciantes la oportunidad de obtener el "status" de comerciantes establecidos.

El proceso de radicación del comercio en la vía pública ha pasado de la fase del comercio callejero al comercio establecido, para lo cual las autoridades proporcionaron las facilidades para que los comerciantes (de los carritos azules), se fueran reubicando en locales establecidos. Estas acciones provocaron muchas dificultades, que con la voluntad política existente en la sociedad se pudieron llevar a cabo.

Otro caso interesante es el de la ciudad de Concepción, en donde hacia el año 1958, se produjo un crecimiento excesivo de comerciantes ambulantes en las calles del sector céntrico. Este comercio no sólo era minorista, sino que también habían mayoristas los cuales distribuían cantidades considerables de productos, quienes junto con los pequeños comerciantes ocupaban la totalidad de las aceras durante varias horas del día. Se estima que la ocupación de calles y aceras alcanzó una superficie de 23 mil m<sup>2</sup>.

Al haber alcanzado tal magnitud esta extensión de comerciantes en vía pública creaba problemas tanto de tránsito vehicular como de desarrollo inmobiliario, deficiencias de higiene y salubridad en el expendio de productos. Se estimaba que alrededor de 1200 comerciantes ambulantes trabajaban en el área céntrica. Otro problema importante que se podía identificar dentro de esta actividad era el de la legalidad, lo cual ocasionaba descontento entre los comerciantes establecidos que debían sujetarse y cumplir con todas las exigencias legales y sanitarias que la ley establece.

A medida que fue creciendo el conflicto, se fue generando un clima de tensión que ocasionó que las autoridades, la comunidad y los propios comerciantes ambulantes tuvieran que encontrar una solución al conflicto. De esta manera, en la década de los setenta, se comenzaron a elaborar estudios de diagnóstico y de factibilidad económica con objeto de encontrar algunas alternativas que le dieran solución al problema. En este sentido, se trabajaba en la elaboración de un proyecto para crear un Gran Centro de Distribución Agropecuaria, que incluyera además de comerciantes mayoristas y minoristas, una terminal de base para el sector rural.

Cuando comenzó a funcionar este centro se logró la reubicación de 869 comerciantes, lo que tuvo como consecuencia, de manera parcial, la desocupación de calles y aceras, y aunque la mayoría de los comerciantes de vía pública estuvieron dispuestos a colaborar en dicho proyecto, se presentó resistencia por parte de algunos, los cuales no tenían ninguna intención de



desocupar las calles a pesar de la intervención de las autoridades y de la fuerza pública.

Paralelamente al Gran Centro de Distribución Agropecuaria, se crearon ferias libres rotativas, que funcionaban en determinados días de la semana en diversos barrios de la ciudad. Los comerciantes que participaban en estas ferias contaban con el permiso del municipio y pagaban sus impuestos correspondientes.

En este ambiente de cooperación, los vendedores ambulantes tomaron la iniciativa de formular otros dos proyectos que llegaron a concretarse. En ambos casos, se incentivó la organización legal de los comerciantes los cuales obtuvieron créditos, compraron y habilitaron sus locales transformándose en comerciantes establecidos.

En el desarrollo de los proyectos que han sido realizados en Chile, para erradicar el comercio ambulante, se ha buscado que los lugares donde se reubican los comerciantes tengan en común las siguientes características: que cuenten con un espacio integral en donde se puedan construir plazas techadas y equipadas con todos los servicios necesarios; que dichos lugares se encuentren en vialidades importantes y cuenten con excelentes medios de transporte y accesos; que las plazas sean un recinto seguro y atractivo para el consumidor.

Estas plazas están dirigidas y administradas por los propios comerciantes los cuales se organizan en cooperativas. La Corporación para el Desarrollo de Santiago, proporcionó en forma gratuita asesoría y capacitación a los directivos de las plazas para que los proyectos se llevaran a cabo adecuadamente.

Por otra parte, se realizaron programas complementarios para los comerciantes cuya capacidad económica no les permitió participar en las plazas techadas. En 1997, se inició una nueva etapa de redistribución en actividades como la venta callejera de frutas y verduras.

A pesar de estas soluciones, el comercio ambulante en Chile continúa aumentando y el gobierno está consciente de que la concertación de voluntades y el mantenimiento de políticas armónicas entre los agentes públicos es el único medio para mantener el control sobre esta actividad y evitar su proliferación. La evolución del comercio informal ha estado muy condicionada por la política explícita del municipio a través de un Programa de Formalización del Comercio en la Vía Pública, que se propone recuperar el espacio público de la comuna y buscar alternativas laborales, formales, legales y estables a los comerciantes que trabajan en la calle.

Una de las causas principales que ha generado la expansión del comercio en la vía pública, se deriva de las diversas crisis recesivas que se caracterizan por tener altas tasas de desempleo. De la misma forma, a medida que se recupera el ritmo de la actividad económica, disminuye gradualmente la actividad de dicho comercio. Sin embargo, a pesar de tener tasas de crecimiento significativas no se ha llegado a la erradicación definitiva del comercio en la vía pública. Para que esto ocurriera sería necesario que la población percibiera ingresos más altos y que la oferta de empleos se incrementara.

El comercio en vía pública es una actividad de carácter permanente y estructural, posee historia, tradición, formas relativamente estables de integración a la economía y lógica de expansión, esto significa que para lograr un cambio es necesario comprender todo el sistema en su conjunto.

Para que la regularización y formalización signifiquen ventajas para la economía, para la ciudad, para los comerciantes y para los consumidores, el gobierno de Chile ha propuesto la necesidad de que existan tres elementos indispensables. El primero, es tener voluntad política para enfrentar el problema, en segundo lugar, contar con ciclos económicos positivos y por último, tener sentido de innovación.

Entendiendo lo anterior, la problemática del comercio en vía pública debe abordarse desde diferentes esferas comprendiendo perfectamente el desarrollo de

cada una de ellas. Lograr una comprensión global de cada una de estas esferas (política, económica, social, cultural e histórica) y la manera en que interactúan, es el medio más eficaz para proponer medidas adecuadas a la problemática.

Se plantea un proyecto de ciudad en el que todos los actores sean tomados en cuenta y donde es fundamental tener una clara orientación de la dirección política, para así poder contar con programas de gobierno (incluyentes) en donde tengan cabida todos los actores.

El gobierno de Chile, como podemos observar, entiende que lo más importante es lograr diseñar un programa de gobierno dentro del cual se exprese el destino de la ciudad, tomando en consideración que dicho programa no puede elaborarse por unas cuantas personas, sino que debe ser un programa abierto, con base en la participación y el consenso de todos los actores que participan en la ciudad. Solo de esta forma se podrán elaborar políticas públicas razonables que sean aceptadas por todos.

La vida democrática es otro aspecto fundamental para que se puedan llevar a cabo los puntos descritos anteriormente. Para que la ciudad democrática funcione necesita un gobierno libremente electo por los ciudadanos en un acto pluralista, libre, secreto e informado. En la elección se tiene la oportunidad de conocer el proyecto político que tienen las distintas fuerzas, el liderazgo, el programa y lo que los distintos actores demandan para la ciudad.

Por lo tanto, el ciudadano soberano, la candidatura legitimada por programas, proyectos e ideas, el juego libre de actores y la igualdad de oportunidades en la información y en la decisión, son elementos fundamentales para entender el gobierno de la ciudad como un gobierno participativo, concertador de opiniones y al mismo tiempo esencialmente democrático.

## **II.B.2. Comercio en Vía Pública en España.**

Para comprender de manera más profunda la realidad que se está viviendo en materia de comercio, es necesario señalar algunos elementos del contexto en el cual se engloba. Es importante mencionar los cambios que se han dado últimamente en la conformación de la sociedad española. En primer lugar se ha consolidado un modelo de sociedad mayoritariamente urbana, se ha transformado el mercado laboral lo cual ha provocado un incremento en la participación de los servicios y una rápida y destacada incorporación de la mujer al trabajo.

En segundo lugar, se dieron cambios significativos en las estructuras familiares con un fuerte descenso del índice de natalidad y la mejora en las condiciones de vida lo cual alarga la esperanza de vida de la población y ocasiona un progresivo envejecimiento de la población española.

En paralelo a estos cambios, la distribución comercial española sufrió un rápido proceso de transformación. El comercio tradicional, especialmente de alimentos no perecederos perdió su importancia dando paso a medianos y grandes establecimientos, super e hipermercados. Esto no sucedió en alimentos comercializados en fresco.

La distribución alimentaria española sigue contando con un peso importante de comercio no sedentario, a través de la venta ambulante en mercadillos, cuya existencia convive con las nuevas formas comerciales. En España se concibe a la venta ambulante como uno de los canales más clásicos de la distribución comercial y su desarrollo podría no ser desdeñable si se superan ciertos obstáculos que hay en el camino.

El perfil del comerciante ambulante español es el de un hombre entre 25 y 44 años con educación superior al bachiller elemental, casado con uno o dos hijos. La

mayor parte de estos comerciantes son propietarios de su puesto y venden en promedio 250 días al año.

Uno de los marcos normativos del comercio ambulante, lo constituye la Ley sobre Ordenación del Comercio Minorista en general, esta ley entró en vigor desde 1996 y considera venta ambulante o no sedentaria a toda aquella actividad que se realiza fuera de un establecimiento comercial permanente, ya sea en forma habitual, ocasional, periódica o continuada en los perímetros o lugares autorizados, en instalaciones comerciales desmontables o transportables.

El artículo 53 de esta ley, también señala las características que debe tener la venta en mercadillos, entre las que destacan: las transacciones comerciales que se realizan en establecimientos comerciales no permanentes y al aire libre, pero, en lugares debidamente autorizados, y que esta actividad no tiene una continuidad diaria.

Entre otros, los requisitos para que un comerciante pueda ejercer su venta son: haber obtenido la autorización municipal, estar dado de alta en la licencia fiscal correspondiente, tener al corriente los pagos en las tarifas, hacer frente al pago de las cotizaciones de la seguridad social

El gobierno español ha diseñado algunas estrategias que pretenden, en el futuro, encontrar una salida viable para todos en materia de comercio ambulante. La primera de ellas es la necesidad urgente de establecer un marco normativo general, que sea resultado del consenso entre las partes y que favorezca el comercio ambulante sólo donde sea posible.

Se pretende crear un canal comercial regulado y profesionalizado en el que la formalidad y la calidad sustituyan a la ilegalidad y a las malas condiciones en las que se encuentra el comercio. Para este fin se pretende extender la oferta de mercadillos, con ubicaciones fijas y definitivas, dotadas de instalaciones y servicios. Y por último, abrir la posibilidad de que dichas concentraciones de

comerciantes puedan celebrarse durante las tardes y en los fines de semana, para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo.

Al revisar la experiencia española, podemos constatar que el comercio ambulante no sólo es propio de países subdesarrollados, sino que también ejerce un papel destacado en la distribución comercial en sociedades desarrolladas alejadas de imágenes tópicas de marginalidad. Para que esto sea posible es necesario contar con garantías de higiene, seguridad, salubridad, etc., que permitan su desarrollo adecuado.

### **II.C. El comercio en vía pública en México.**

Durante los últimos 25 años la economía mexicana se ha caracterizado por estar inmersa en diversas crisis recurrentes, las cuales han afectado el poder adquisitivo de la población así como el consumo interno, lo que a su vez ha provocado el crecimiento del comercio informal.

Es por todos conocido que las empresas deben de comprometerse a crear empleos y a mejorar sus niveles de productividad y competitividad, pero también que para lograr dichos objetivos es necesario que las autoridades eliminen la inestabilidad, con el objetivo de llevar al país hacia el crecimiento sostenido, lo cual no se ha logrado a lo largo de los últimos 20 años.

Podemos observar que en los años que van de 1980 a 1995, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa anual promedio de 1.7%, cuando en el mismo periodo la Población Total (PT) lo hizo a un ritmo de 2.08% anual, a la vez que la Población Económicamente Activa (PEA) en 3.2%.

Asimismo, durante estos periodos de crisis económicas los niveles de empleo e ingreso real han disminuido, lo que ha provocado que la distribución de la riqueza sea cada vez menos equitativa.

En la década que va de 1984 a 1994 el índice de inequidad en la distribución de la riqueza creció en 28% pasando de un 19.3% en 1984 a 24.7% en 1994.

Cuadro No.2  
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA (1984-1994)

	1984	1989	1992	1994
I	1.7%	1.6%	1.6%	1.58%
II	3.1%	2.8%	2.7%	2.72%
III	4.2%	3.7%	3.7%	3.61%
IV	5.3%	4.7%	4.7%	4.56%
V	6.4%	5.9%	5.7%	5.59%
VI	7.9%	7.3%	7.1%	6.96%
VII	9.7%	9.0%	8.9%	8.62%
VIII	12.2%	11.4%	11.4%	11.19%
IX	16.7%	15.7%	16.0%	16.07%
X	32.8%	37.9%	38.2%	39.10%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>INDICE DE INEQUIDAD*</b>	<b>19.29</b>	<b>23.69</b>	<b>23.88</b>	<b>24.69</b>

\*El índice de inequidad es la división de la participación del decil X entre la del decil I

Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, INEGI.

La incapacidad que ha mostrado la economía mexicana para crear los empleos necesarios y suficientemente remunerados, junto con el crecimiento de la PT y de la PEA, han provocado que se generen en el país infinidad de micro comercios legalmente establecidos, como una alternativa de supervivencia. Lo anterior ha causado que el sector comercio se pulverice, con lo que el reducido mercado disponible se distribuye entre un mayor número de establecimientos comerciales que operan en su mayoría con márgenes de utilidad muy bajos realizando sus actividades al margen de la subsistencia. Por tanto, podemos observar que en los últimos 15 años el PIB del sector comercio ha crecido a una tasa anual promedio de 0.78%.

Uno de los problemas que ha generado tal situación es la falta de competitividad ya que los pequeños comercios no tienen la capacidad para generar los niveles de inversión que son necesarios para crear las estructuras competitivas y de tecnología, requeridas para enfrentar la competencia actual. A la vez, dichos comercios no tienen posibilidad de influir, ni de establecer condiciones sobre sus proveedores debido a sus bajos niveles de compra, lo cual hace que sus precios de venta contengan un margen de utilidad muy por debajo del que obtiene un negocio comercial bien establecido.

El crecimiento incontenible del comercio informal en México ha sido causado casi en su totalidad por los siguientes factores:

- a) Excesiva regulación administrativa
- b) Escasez de empleo permanente bien remunerado
- c) El paraíso fiscal dentro del que opera el comercio informal

Por tanto, mientras no se definan mecanismos tendientes a incrementar los niveles de empleo, profundizar la desregulación administrativa y realizar una reforma tributaria que haga que los comerciantes ambulantes paguen impuestos, el desarrollo de dicho comercio continuará su camino ascendente. Ejemplo de ello es que de 1988 a 1993 las unidades de comercio informal a nivel nacional crecieron a una tasa del 13.6% anual.

Asimismo, los malos niveles que ha demostrado la economía en su conjunto aunado a los beneficios que otorga el operar dentro de la informalidad, seguirán motivando el crecimiento del ambulante causando consecuencias como el deterioro del comercio formal, del medio ambiente, del entorno urbano, la vialidad, la seguridad pública y la salubridad entre otros.

Uno de los mayores problemas causados por el comercio de la vía pública es el de la evasión fiscal que realizan dichos comerciantes, ya que el daño causado al comercio establecido aunado al fortalecimiento de la informalidad impacta



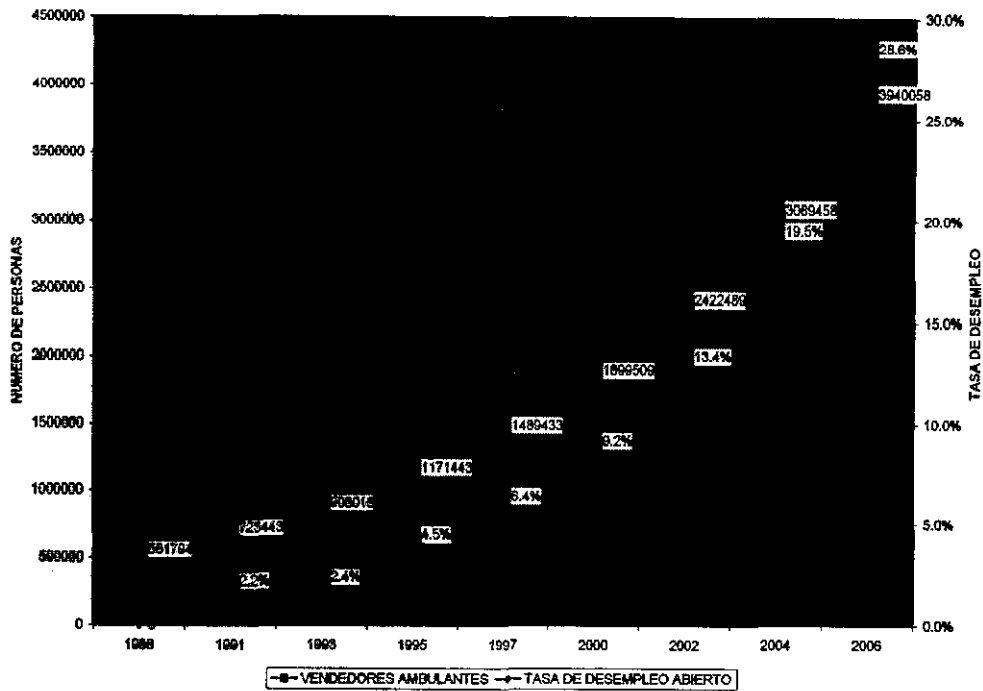
**gravemente** en la recaudación fiscal del país. Durante el año de 1996 el comercio en la vía pública dejó de pagar impuestos por un valor equivalente al 1.6% del PIB.

La magnitud que ha alcanzado el comercio ambulante a nivel nacional, según datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), es alarmante pues el número de vendedores ambulantes se duplicó en tan sólo siete años pasando de 561,794 en 1988 a 1,171,443 en 1995 lo cual nos muestra que dicho comercio se incrementó en un 108.5%, mientras que el personal ocupado en el comercio formal aumentó un 65.1%. Con este ritmo de crecimiento, el número de personas dedicadas al comercio informal para el año 2000 será de 2,214,574 personas, equivalente al 294% de aumento, contra un 136% del personal ocupado en el comercio formal (gráfica No.3).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), registró en el XI Censo Comercial de 1993 la existencia de 1.210,184 unidades económicas de comercio, por lo que para el mismo año se estima que existían 515,918 puestos ambulantes, lo cual nos muestra que el comercio informal representaba para esa fecha el 42.63% respecto a los comerciantes formales. A su vez, se estima que el comercio formalmente establecido creció a una tasa promedio anual del 9.8%, mientras que el comercio en la vía pública lo hizo a una tasa promedio anual del 13.6%.

### Gráfica No.3

COMERCIO EN VIA PUBLICA Y TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (1988-2006)



Fuente: CONCANACO-SERVYTUR, La competencia desleal en el sector comercio, México 1997.

Al analizar la relación que guarda el crecimiento del comercio en la vía pública y la tasa de desempleo abierto, podemos observar que entre dichas variables existe una alta correlación, con lo que podemos afirmar que uno de los principales causantes del crecimiento y la proliferación de los comerciantes ambulantes en México es el desempleo, ya que cuanto mayor es la tasa de desempleo, mayor es el número de personas dedicadas a dicho comercio.

Otra característica que muestra el comercio informal en México, es el porcentaje de participación que éste representa dentro del PIB del sector comercial. Durante el año de 1995 la participación del sector comercial en el PIB fue de \$230,694 millones, lo que representó el 18.74% del PIB total; a la vez, mediante cálculos realizados por la CONCANACO para 1995 se estimó que para el mismo año el mercado informal representó aproximadamente un 8.77% del PIB total.

Al realizar actividades de venta de mercancías y servicios en las calles y avenidas de nuestro país como las realizadas por los comerciantes informales, se deja de cumplir con los requisitos de tipo fiscal ya sean estos federales o locales, lo que nos muestra que al realizar dichas actividades, los comerciantes de la vía pública evaden el pago de todo tipo de cuotas e impuestos respectivos.

Estimaciones realizadas por CONCANACO revelan que durante 1996 la evasión fiscal de los comerciantes de la vía pública por concepto de cuotas, aportaciones e impuestos, representó el 1.6% del PIB total. Visto de otra manera, para los años de 1995 y 1996 el monto de la evasión de los comerciantes ambulantes fue de \$18,167 millones y \$20,635 millones respectivamente. Al comparar el monto de la evasión fiscal realizada por dichos comerciantes en 1996 con la cifra prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Superación de la Pobreza que ascendió a \$11,000 millones de pesos, nos damos cuenta de la magnitud del problema. Asimismo, se estima que de continuar el crecimiento desmedido del comercio informal en nuestro país, la evasión fiscal estimada para el año 2000 alcanzará el monto de \$29,458 millones de pesos.

Por otra parte, la evasión fiscal más significativa realizada por los comerciantes ambulantes es la concerniente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que para los años de 1995 y 1996 el gobierno federal dejó de percibir ingresos por concepto del IVA que ascienden a \$14,891 millones de pesos y \$16,914 millones de pesos respectivamente.

Otro de los problemas causados por el comercio informal que hay que resaltar es que casi la totalidad de las ventas realizadas por dichos comerciantes las hacen sin otorgar ninguna clase de garantía o factura. Una elevada proporción de los artículos que venden los comerciantes de la vía pública son saldos defectuosos, de marcas falsificadas, importados ilegalmente o que se desconoce su calidad, lo cual, es realmente preocupante ya que esto afecta tanto al comercio establecido como a los consumidores.

## **II.D. Antecedentes del comercio en vía pública en el Distrito Federal**

La vía pública constituye el espacio urbano que pertenece a todos; sin embargo, utilizar estos espacios para fines distintos a su naturaleza ha constituido grandes problemas para las autoridades, tal es el caso del comercio ambulante.

En México la evolución del comercio ambulante se fue dando paulatinamente. La conquista y colonización por la corona española, trajeron consigo la imposición de modelos y esquemas de dominación económica. El sistema de comercialización existente impuesto fue el de la conversión de la forma de comercialización en espacios de uso común, como el Tianguis de Tlatelolco, hacia una práctica de esta actividad pero en espacios destinados exclusivamente para el comercio, así como la prohibición de comerciar en la vía pública, decreto que expidió el Ayuntamiento el 15 de febrero de 1541.

Ante esta medida se establecieron dos mercados principales ubicados en el centro de la ciudad, uno destinado exclusivamente para los españoles por lo que muchos comerciantes quedaron fuera de este proyecto. Ante la dificultad que representó para algunos comerciantes acceder a este nuevo esquema, se realizó una nueva concentración de comerciantes denominada "El Baratillo", que se extendió por las calles del centro.

En 1635 se prohibió el comercio en este lugar; sin embargo, no fue sino hasta 1692 cuando se logró erradicarlo en medio de amenazas y castigos para los reincidentes. Estos años estuvieron marcados por constantes enfrentamientos entre las autoridades y los comerciantes de "El Baratillo".

En el siglo XVIII se comenzó un nuevo proyecto para la ciudad en el que estaba contemplada la creación de mercados públicos ubicados en distintas áreas de la ciudad con objeto de descentralizar esta actividad, pero, como la actividad

comercial había estado establecida en el centro por muchos años fue difícil que los comerciantes aceptaran trasladarse a un lugar más alejado. No fue sino hasta febrero de 1865, cuando se llevó a cabo la primera acción eficaz para la descentralización del comercio. Esta medida fue el traslado de los vendedores de carne y legumbres a la Merced y siete meses después a los fruteros y verduleros.

Estos aspectos demuestran que el desarrollo del comercio en la vía pública ocasiona deterioro de la convivencia social y de las relaciones entre grupos sociales y su gobierno en la pugna por diferentes intereses. Su proliferación obedece tanto a la depauperación de la economía como a la situación de rezago en la construcción de mercados públicos por falta de planeación urbana.

La falta de una ley adecuada en materia de comercio ambulante ha favorecido la presencia de líderes comerciales oportunistas que obtienen grandes ganancias por el cobro de cuotas, llegando incluso a vender espacios públicos a precios elevados para acceder a rutas comerciales. Los mercados sobre ruedas, creados por acuerdo presidencial en 1969, son otro elemento importante del abasto popular.

Una alternativa de solución a los problemas que ocasiona el comercio ambulante, sería la de alcanzar una recuperación económica que incremente los niveles de empleo y de salario, lo cual como parece ser aún lejano. Por lo tanto, es necesario ir buscando soluciones para el corto plazo, como el reordenamiento y reubicación de los comerciantes y el establecimiento de medidas fiscales acordes a la realidad microeconómica del comercio en la vía pública.

A partir de la década de los setenta, el comercio ambulante sufrió dos transformaciones sustanciales, por un lado se da la explosión contemporánea del fenómeno y por el otro el comerciante ambulante pasa a ser vendedor fijo o semifijo en las calles.

La CONCANACO estima que el comercio informal representa el 8.7 % del PIB nacional, mientras que el comercio establecido representa el 18.74%<sup>9</sup>. Si se continúa con esta tendencia, se afirma que los dos tipos de comercio igualarán su participación en un par de años.

El comercio ambulante en el Distrito Federal ha tenido cambios significativos. Hoy en día podemos distinguir perfectamente entre comercio propiamente ambulante (el que no cuenta con locales o establecimientos físicos) y comercio semifijo que utiliza infraestructuras móviles y ligeras. En estas dos formas de comercio informal, la cantidad de mercancías que se muestran es pequeña y tiene un valor monetario menor. Esta heterogeneidad en el comercio callejero hace difícil encontrar políticas públicas nuevas que sean adecuadas a la realidad que está viviendo el país.

El comercio ambulante es, por tanto, un fenómeno social de dimensiones importantes, que genera conflictos y enfrentamientos profundos entre los distintos actores. El gobierno de la ciudad debe elaborar políticas públicas adecuadas, basadas en diagnósticos serios, que permitan entender de manera estructural este fenómeno, tipificarlo y a partir de ahí, diseñar para cada caso una estrategia específica.

Es necesario lograr el consenso entre los distintos actores involucrados, buscar la participación de todos y establecer las reglas necesarias para regular esta actividad, haciendo una evaluación precisa de lo que se ha llevado a cabo y finalmente buscar soluciones de carácter estructural, ligadas al diseño de políticas efectivas de generación de empleos, de recuperación de los niveles de ingreso y de expectativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

---

<sup>9</sup> CONCANACO SERVYTUR, La competencia desleal en el sector comercio, México 1997, p.10

## **II.E. Principales características del comercio en vía pública en el Distrito Federal.**

La proliferación del comercio que se ejerce en vía pública en el Distrito Federal, es un problema que crece a una velocidad cada vez mayor, razón por la cual buscar formas de ordenarlo ha sido una de las principales tareas de las administraciones del gobierno de la capital.

Un estudio realizado por la CANACO en 1988<sup>10</sup> determinó que de 233,337 comercios que existen en el Distrito Federal, 112,081 operan de manera informal. Por otro lado, se observa que el comercio en vía pública afecta tanto a los ingresos del gobierno, a los consumidores y en mayor medida al comercio establecido, ya que para 1993 la mitad de los comercios establecidos en la ciudad de México registraron una caída en sus ventas de 28% durante el primer semestre de ese año, debido en su totalidad a la existencia de los comerciantes informales.

### **II.E.1. Marco jurídico.**

Dentro del marco jurídico que norma la realización de actividades comerciales, es de suma importancia conocer el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que a ninguna persona podrá impedírsele que se dedique al comercio que le acomode siempre y cuando éste sea lícito, condicionado el ejercicio de dicha actividad, a determinación jurídica, cuando ataque los derechos de terceros o, a resolución gubernamental, cuando ofenda los derechos de la sociedad. Si tomamos en consideración el artículo mencionado, podemos observar que la libertad de ejercer el comercio no es una garantía que debemos entender en términos absolutos, ya que tiene como limitante la condición de no contravenir las garantías de interés social, de tal forma, que cualquier persona que realice actividades de carácter comercial y que perjudiquen los derechos de terceras personas, estará incurriendo en una práctica ilegal que será sujeta a sanción jurídica.

---

<sup>10</sup> Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal, El comercio ambulante en la ciudad de México, 1988, p.6

En noviembre de 1967, atendiendo a lo estipulado en la norma constitucional de referencia, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, un Acuerdo mediante el cual se prohibió ejercer el comercio en la vía pública.

Por otra parte, en la Ley de Salud para el Distrito Federal, en su artículo 5°, se señala que en materia de salubridad local corresponde al Departamento del Distrito Federal la regulación y control de los comerciantes en vía pública, lo que no se considera como una autorización para su funcionamiento, sino como medio de control para evitar problemas de salud pública. Asimismo, el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal prohíbe a las personas colocar en la vía pública cualquier tipo de objetos que obstaculicen el tránsito de peatones y vehículos, lo cual es claramente violado por los comerciantes ambulantes ya que la instalación de puestos fijos y semifijos en las calles y avenidas obstruyen parcial o totalmente la circulación, tanto de las personas como de los vehículos.

Se observa que existen leyes y normas que fueron formuladas con el objeto de regular el comercio informal pero, en realidad, es evidente que ninguna disposición se cumple cabalmente por parte de dichos comerciantes.

Asimismo, podemos encontrar bases legales que plantean la existencia de los comerciantes de la vía pública como es el artículo 135 de la Ley de Hacienda, la cual habla de una categoría de comerciante ambulante entendiéndolo como la persona que use las vías públicas del Distrito Federal para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante. Por lo tanto podemos afirmar que las autoridades reconocen expresamente la existencia de los comerciantes de la vía pública.

Concluyendo, existen normas y reglamentos que tienen por objeto determinar la posición legal y jurídica del comercio informal; sin embargo, la falta de precisión por parte de las autoridades y la falta de sujeción por parte de los comerciantes ha provocado el crecimiento desordenado de esta actividad en toda la zona metropolitana de la ciudad de México.



## II.E.2 Evasión Fiscal.

Al estar inmerso dentro del sector informal de la economía, el comercio en la vía pública tiene la característica de realizar actividades que por quedar fuera de las Cuentas Nacionales evaden toda clase de impuestos, ya sean federales, estatales o municipales. De esta manera, la evasión fiscal daña tanto a las finanzas de la región en donde se asienta este tipo de comercio como a la fuente fiscal que representan los comerciantes establecidos.

Según estudios realizados por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, la evasión fiscal del comercio informal en el Distrito Federal para el año de 1991, ascendió a \$750 millones, por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto sobre productos del trabajo e impuesto al valor agregado, sin considerar los impuestos y derechos aduaneros de los productos importados así como el impuesto al activo de las empresas; el 2% sobre nóminas, cuotas obrero-patronal al IMSS, aportaciones al INFONAVIT y el 2% del sistema de ahorro para el retiro<sup>11</sup>.

Con lo anterior, es evidente que los comerciantes de la vía pública contravienen el artículo 31 fracción IV constitucional, donde se afirma que es obligación de todos los mexicanos contribuir en la forma proporcional y equitativa que señalen las leyes, a sufragar los gastos públicos del estado o municipio en que residan.

Al no haber un padrón confiable para determinar el número exacto de ambulantes en la capital del país, es imposible que se logre incorporarlos a la economía formal, por tanto, el monto de la evasión fiscal de éstos va a seguir afectando las finanzas de las regiones en donde se establezcan y mermando al erario federal.

---

<sup>11</sup> Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, Economía informal, cuarta edición, mesas redondas sobre comercio ambulante de la Ciudad de México, p.24.

Por ello, es muy importante que se logre incorporar a los comerciantes informales al sistema tributario, pues con estos ingresos los diferentes niveles de gobierno podrían contemplar un mayor presupuesto que sustente al gasto público. En caso contrario, el hecho de no pagar impuestos seguirá siendo uno de los factores principales en la proliferación y el crecimiento del comercio en la vía pública en el Distrito Federal.

### **II.E.3. Seguridad Pública y Aspectos Urbanos.**

Es notorio que la vía pública tiene, y ha tenido, fines variados a lo largo de muchos años, por lo que cualquier tipo de actividad que se realice, distinta a la establecida en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se considera como ilegal, dado que contraviene el artículo 6° el cual define a la vía pública "como cualquier espacio de uso común que por disposición del Departamento, se encuentra destinado al libre tránsito, de conformidad con las Leyes y Reglamentos de la materia y tiene como característica propia, servir para la aereación, iluminación y asoleamiento de los edificios que las limiten, dar acceso a los predios colindantes o para alojar cualquier instalación de una obra o de un servicio público".

Asimismo, otra característica claramente observable del comercio informal es que al realizar sus actividades obstruye las vías de uso común, las cuales están destinadas al libre tránsito. Por lo anterior, encontramos que el comercio en la vía pública además de contravenir lo dispuesto en el artículo 6° del reglamento arriba mencionado, lo hace también con el 78° del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal para el año de 1996, el cual dispone que los usuarios de la vía pública deberán abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el libre tránsito de peatones y vehículos y que, en consecuencia, queda prohibido depositar en la vía pública materiales de construcción o de cualquier índole.

Como observamos, existen leyes y reglamentos que norman la realización de actividades en la vía pública, pero como es sabido por todos nosotros, dichas leyes pueden ser hechas a un lado con gran facilidad debido en su totalidad a los altos niveles de corrupción que han existido y siguen existiendo en el Distrito Federal. Por lo anterior, podríamos afirmar que la corrupción es otro de los factores que hacen posible que los comerciantes informales lleven a cabo sus actividades sin que nadie los moleste.

#### **II.E.4 Problemas Ambientales.**

Como sabemos, la contaminación del medio ambiente es uno de los problemas más graves del Distrito Federal. Asimismo, junto con la cada vez mayor población urbana, las fábricas, el tránsito de vehículos, los problemas de la basura, el ruido y los olores conforman un espacio cada vez más desagradable para vivir.

Aunado a lo anterior, los desechos sólidos que son dejados por los comerciantes informales en la vía pública, día con día, provocan problemas como el de la obstrucción de las alcantarillas lo cual pone en peligro la salud tanto de dichos comerciantes como de los propios consumidores que acuden a adquirir alimentos preparados. Desgraciadamente, el sitio en donde realizan sus actividades los comerciantes informales es uno de los condicionantes para el éxito de esta actividad, ya que en su mayoría se establecen en lugares donde la afluencia de peatones, o la concentración de personas es muy alta, como son, los alrededores de los mercados públicos, los accesos a las estaciones del metro así como paraderos de transporte público. Por tanto, tendrían que realizarse estudios para estimar los niveles de venta que alcanzarían los ambulantes si se colocaran en lugares donde la afluencia no es tan grande como en los arriba mencionados.

Las consecuencias que tiene la realización de las actividades de comercio en la vía pública sobre la salud de la población que demandan dichos productos es muy grave ya la mayoría de estos comerciantes no toma en consideración las medidas sanitarias existentes para la venta de alimentos preparados.

De acuerdo con datos obtenidos del Anuario Estadístico del Distrito Federal, se sabe que las enfermedades gastrointestinales ocupan el primer lugar en la lista de las enfermedades registradas por la Secretaría de Salud. Dentro de éstas las más comunes son tifoidea, paratifoidea, enteritis, salmonelosis, cisticercosis, etc., casi todas ellas enfermedades de tipo diarreico. Consecuentemente, el fecalismo está presente en todas las actividades donde se manipulan alimentos, y su expendio en la vía pública se ve clínicamente agravado por la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas.

### **II.E.5. Carácter Político.**

El problema del comercio en vía pública no reglamentado, representa un fenómeno de gran complejidad, debido a que se desarrolla dentro del sector informal de la economía y a la expansión y los antagonismos de diversa índole que se manifiestan en conflictos de carácter social, económico e incluso político, que ponen en riesgo la gobernabilidad del Distrito Federal.

Los problemas originados por este tipo de comercio nos muestran la existencia de un déficit de gobernabilidad, o sea, la permanencia de un desequilibrio donde los infractores de la ley (los comerciantes ambulantes), no aceptan la solución propuesta por las autoridades a la vez que amenazan con debilitar la acción de las mismas.

Asimismo, al permanecer los comerciantes informales dentro de agrupaciones urbanas o populares, han logrado transformarse en un grupo de presión de gran peso, ya que las áreas apropiadas en las calles, avenidas, banquetas o plazas y alamedas, son partes de la ciudad que fueron obtenidos por dichos comerciantes como parcelas urbanas mediante la invasión, para luego ser toleradas a cambio de apoyo a grupos políticos. Esto es, que a cambio de tolerancia y paz, pagan con una población cautiva dispuesta a formar el sostén de partidos políticos, ya sea el que está en el poder o sus opositores.

Como es sabido por la mayoría de nosotros, el apoyo político no es gratuito, sino que se orienta a sumar prosélitos logrando crear un ambiente propicio particularmente donde se observan visos de represión social.

Asimismo, el grupo de interés o de presión suele estar orientado hacia el logro de intereses concretos y específicos, ya sean de carácter económico, religioso, cultural o político, y se interesa en la maquinaria política más amplia del partido o del Estado, sólo en la medida en que éste puede responder directamente a sus intereses o, al menos, asegurar su promoción óptima en una situación dada. Dentro de este esquema político, podemos encontrar diversos grupos con diferentes intereses que pueden variar mucho de una situación a otra.

#### **II.F. Tipos y Características de los Comerciantes de la Vía Pública en el Distrito Federal.**

Se sabe que el comercio en la vía pública es un fenómeno que se ha venido realizando en nuestra ciudad desde la época prehispánica pero debido al tamaño que ha alcanzado en el Distrito Federal en nuestros días, se han desarrollado diversos estudios por parte de los diferentes sectores económicos de nuestra ciudad (público, privado y social), con el objeto de contabilizar y de clasificar a los comerciantes informales.

Atendiendo a esto, podemos encontrar diversos criterios de clasificación dentro de los cuales los que tienen mayor presencia en el ámbito económico son el elaborado por parte del Departamento del Distrito Federal y el de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO). Asimismo, cada una de estas clasificaciones contienen diferentes puntos de vista debido a que, por parte de la CANACO, la clasificación es elaborada por los integrantes del sector privado por lo que se pone de manifiesto, obviamente el interés económico del sector. Por la otra parte es el Departamento del Distrito Federal, a través de las autoridades capitalinas, quienes llevan a cabo la clasificación, atendiendo primordialmente a intereses de carácter político y social.

Por tanto, dentro de las dos clasificaciones de los comerciantes de la vía pública arriba mencionadas encontramos diferencias muy marcadas las cuales se mostrarán en los siguientes apartados.

### **II.F.1. Clasificación de los comerciantes de la vía pública según el criterio de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO).**

De acuerdo a los estudios realizados por la CANACO referentes al comercio en la vía pública en la Ciudad de México<sup>12</sup>, encontramos que para ellos las características principales de dicho sector son las siguientes:

- En primer lugar la unidad económica se caracteriza por ser una microempresa familiar la cual ocupa una cantidad reducida de empleados;
- La inversión que se necesita para poner en marcha un negocio de este tipo es reducida ya que muchos de estos negocios son de mercadería generalmente accesible al peatón;
- La totalidad de estos negocios operan al margen de las obligaciones tanto fiscales como las de carácter comercial y;
- Generalmente causándole problemas al comerciante establecido, al cliente y a la autoridad, siendo un parásito de arroyos y banquetas.

Una vez descritas las principales características de los comerciantes de la vía pública elaboradas por la CANACO, mostraremos la clasificación de los mismos dentro de la cual se observan dos tipos de comerciantes:

- 1) El comercio en vía pública de subsistencia y,
- 2) El comercio en vía pública de alta rentabilidad.

---

<sup>12</sup> Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal, Economía Informal, México 1989.

## **II.F.1.a.El Comercio de Subsistencia en Vía Pública.**

Este tipo de comercio es originado principalmente por problemas de índole social, económico y cultural. Dentro de éste encontramos personas que, diseminadas en las calles, se dedican a actividades no calificadas (venta de dulces, papel facial, juguetes, flores, artesanías y artículos varios) para obtener los recursos necesarios que les permitan subsistir.<sup>13</sup>

Por tanto, el comercio de subsistencia en la vía pública es propiciado por la incapacidad que tiene el Gobierno de brindar a todos los individuos las oportunidades de educación necesarias que permitan reducir los niveles de analfabetismo y así lograr capacitar, a toda esta gente, con el fin de incorporarla a actividades que se encuentren dentro del sector formal de la economía.

En este sentido, la proliferación de dicho sector de comerciantes se debe, tanto a la falta de acceso a la educación de estos individuos, como a la incapacidad de nuestra economía, en su conjunto, de generar los empleos necesarios para cubrir la creciente demanda. Así, emplearse dentro de este sector es la mejor alternativa para que los desempleados logren allegarse de recursos económicos aunque éstos no satisfagan, en su totalidad, sus necesidades inmediatas.

Según la CANACO, este tipo de comerciantes constituyen la mayor parte de las personas que realizan actividades dentro del comercio en la vía pública en nuestra ciudad. Asimismo, el producto económico que generan en su totalidad es prácticamente nulo, por lo que, si se registrara dentro de las cuentas nacionales no tendría impacto alguno. Aún así, considerando que el comercio en la vía pública de subsistencia no tiene efectos dentro de los agregados nacionales, tiene implicaciones dentro de los rubros de salud, seguridad social, vialidad e imagen turística.

---

<sup>13</sup> ibidem, p.21

## **II.F.1.b. El Comercio de Alta Rentabilidad en Vía Pública.**

La característica principal de este tipo de comerciantes informales es que el número de personas que lo conforman es menor respecto al total de individuos dedicados al de subsistencia, sin embargo, el producto económico que generan es de tal dimensión, que les permite percibir excedentes monetarios considerables. Por tal razón, al no ser contabilizados dichos excedentes, ocasionan una grave evasión fiscal, lo cual daña notoriamente las finanzas públicas del país.

A diferencia de los comerciantes de subsistencia, éstos sí necesitan grandes inversiones monetarias para poder operar sus negocios. Asimismo, dentro de este tipo de comerciantes, se pueden encontrar personas que cuentan con un alto nivel de preparación, ya que tienen la capacidad de realizar actividades mercantiles aunque éstas sean muy simples y aprendidas generalmente de manera empírica. Por otra parte, las unidades económicas de los comerciantes de alta rentabilidad contrastan con las de subsistencia debido a que las de los primeros están conformadas por instalaciones fijas o semifijas establecidas en la vía pública, mientras que los de subsistencia las desarrollan sin algún tipo de puesto.

Una vez hecha la distinción entre los dos tipos de comerciantes de la vía pública, se puede observar que este tipo de actividades no sólo ofrece respuesta a los desempleados urbanos que no cuentan con recursos monetarios sino que representa una alternativa latente para realizar negocios que generan excedentes económicos substanciales. Tomando esto en consideración, la CANACO afirma que el grupo de comerciantes de alta rentabilidad " representa una importante y atractiva forma de vida para aquellos vendedores que operan de manera independiente o en grupos, que estando bajo la protección de un líder o agrupación generan un excedente bastante significativo que afecta a la economía formal en su conjunto, pues no sólo distorsiona el aparato productivo y distributivo del país, sino que constituye una importante fuente potencial de recursos fiscales que no son recaudados por las autoridades hacendarias."



Por lo anterior, la CANACO considera que el desempleo no es la causa principal de la existencia y la proliferación de estos comerciantes, más bien, es que estas actividades les garantizan recursos económicos que no obtendrían si las realizaran de manera formal, ya que los gastos y pagos de impuestos que los comerciantes formales realizan provocarían una reducción de sus ganancias.

Otra característica de los comerciantes de alta rentabilidad de la vía pública es que muchos de estos individuos aún teniendo la oportunidad de obtener un empleo dentro de la economía formal, pero prefieren no hacerlo ya que les resulta una mejor opción realizar el comercio informal. Asimismo, hay personas dentro de estos comerciantes que se mantienen en este sector por tradición familiar, razón por la cual la mayoría de estas unidades económicas son atendidas por familiares. Aún así, hay dueños de varios puestos que tienen la necesidad de utilizar empleados debido al volumen de mercancías que manejan y a las grandes ganancias que obtienen al realizar sus negocios. Por otro lado, la mayoría de estos comerciantes están organizados en agrupaciones perfectamente estructuradas, por lo que tratar de establecer un nuevo puesto es algo difícil de lograr ya que ellos se han apropiado prácticamente de los espacios de la vía pública en los que desarrollan sus actividades.

Dentro de este tipo de comerciantes de la vía pública se pueden encontrar diferentes formas de agrupaciones de las cuales las más representativas son las siguientes:

- 1) Concentraciones de ambulantes que se dedican básicamente a la venta de electrónica, ropa y artículos de contrabando.
- 2) Mercados sobre ruedas que se dedican a la venta de frutas, legumbres, carnes, granos, etc.
- 3) Tianguis-Bazar que se dedican a la venta de bisutería, ropa, calzado, herramientas, refacciones para auto, etc.
- 4) Puestos fijos en la vía pública dedicados principalmente a la venta de alimentos.

**Concentraciones de ambulantes:** éstas se caracterizan por agrupar a un número considerable de comerciantes que se establecen en zonas de alta afluencia de consumidores.

**Mercados sobre ruedas:** Estos se caracterizan por ser una agrupación de vendedores ambulantes los cuales recorren diferentes rutas a lo largo del Distrito Federal, que les permite cubrir ciclos de instalación en las principales colonias, dos veces por semana.

**Tianguis-Bazar:** Estos tienen la característica de que la mayoría se instala en zonas fijas que van desde lotes baldíos hasta parques, por lo regular de uno a dos días, casi siempre los fines de semana.

**Puestos fijos en la vía pública:** La mayoría de estos puestos están fabricados de lámina y se dedican principalmente a la venta de alimentos preparados. Muchos de los dueños de dichos puestos pertenecen a alguna agrupación de invidentes, la cual se encarga de conseguir los "permisos".

## **II.F.2. Clasificación de los comerciantes de la vía pública según el criterio del Gobierno del Distrito Federal (GDF).**

El comercio en la vía es clasificado por el DDF de la siguiente manera:

1. Esquemas de Mercados Informales.
  - . Mercados sobre ruedas.
  - . Tianguis.
  - . Concentraciones.
  - . Bazares.
  
2. Esquemas del reordenamiento del comercio popular.
  - . Corredores comerciales.
  - . Pasajes comerciales.

3. Ofereentes diversos.
  - . Billeteros, voceadores y boleros.
  - . Oficios tradicionales.
  - . Artistas populares.
  - . Actividades asociadas a los flujos vehiculares.
  
4. Concentraciones temporales asociadas a festividades populares.
  - . Ferias.
  - . Romerías.
  
5. Ambulantaje.
  - 1) Permanentes.
    - . Tempraneros.
    - . Diurnos.
    - . Nocturnos.
  - 2) Eventuales.
    - . En fines de semana.
    - . En eventos públicos.
    - . De temporada.

#### **II.F.2.a. Mercados Informales.**

**Mercados sobre ruedas:** Son grupos móviles que se establecen en terrenos baldíos, camellones, banquetas o arroyos de calles, conformados en su mayor parte por locales semifijos que ofrecen productos básicos, especialmente hortofrutícolas. Las rutas que estos mercados realizan fueron propuestas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Se establecen principalmente en zonas populares y de alta concentración poblacional. El horario en el que laboran es regularmente de las 08:00 a las 18:00 hrs. Este tipo de mercados, por la manera en que realizan sus actividades cuentan con una adecuada aceptación por parte de la comunidad y en pocas ocasiones se presentan quejas vecinales.

**Tianguis:** Son mercados móviles que tienen características semejantes a las de los mercados sobre ruedas. La operación de este tipo de mercados presenta por lo regular, mayores conflictos viales y dificultades con los vecinos, debido en su mayor parte al bloqueo de cocheras. En contraste con los mercados sobre ruedas, sus horarios son irregulares y su operación deficiente e inadecuada, por lo regular conforman asociaciones civiles que fincan su representatividad en un líder.

**Concentraciones:** Generalmente se ubican en zonas marginadas regularmente en camellones y calles. Su infraestructura es deficiente ya que la mayor parte de los puestos están contruidos a base de lámina de cartón, metálicos, de madera y algunos de mampostería, muchos de estos carecen de piso y techo. Aunque se ubican en la vía pública, dichas concentraciones representan un problema menor dentro del comercio en vía pública, ya que realizan sus actividades en zonas con menores niveles económicos. Ofrecen principalmente cárnicos, frutas y legumbres, abarrotes y antojitos. Estos comerciantes cuentan con cédulas de empadronamiento otorgadas por las Delegaciones, se organizan mediante mesas directivas y en algunos casos están afiliados a otras organizaciones o centrales de comerciantes. Su horario de operación es por lo regular de las 08:00 a las 18:00 hrs.

**Bazares:** Son agrupaciones de comerciantes similares a los tianguis, que se ubican en zonas estratégicas de la ciudad; operan por lo general los fines de semana y días festivos. El número de este tipo de asentamientos es reducido y los giros que son más frecuentes son las artesanías, pinturas, antigüedades, ropa y diversas mercancías. Los permisos son otorgados por las delegaciones y, uno o varios líderes representan la organización.

## **II.F.2.b. Reordenamiento del comercio popular.**

Derivado del Programa de Comercio Popular elaborado en 1993, se crearon esquemas para el comercio en la vía pública lo que permitió reordenar las zonas que habían llegado a albergar una cantidad considerable de comerciantes provocando problemas en materia de sanidad, seguridad y paso vehicular. El concepto de Corredor Comercial nació mediante el mismo programa, mientras que el de Pasaje Comercial existía ya desde tiempo atrás.

**Corredor Comercial:** Consiste en una edificación construida con recursos crediticios de los mismos comerciantes, establecida en la vía pública y en las explanadas de algunas estaciones del Metro, que tuvo el objeto de la reubicación. Dichos corredores operan mediante la expedición de permisos temporales administrativos a título oneroso. Dentro de ellos, se repiten los liderazgos verticales de la calle, los cuales fungen como representantes y enlace con las autoridades. El horario de operación está asociado a los flujos peatonales ocasionados por los usuarios del Metro. Los principales giros que se encuentran dentro de los Corredores son los de alimentos preparados, discos y cassettes, ropa y calzado, bisutería y perfumes y aparatos eléctricos. Los principales Corredores Comerciales de la ciudad son los que están a un costado de la Basílica de Guadalupe y en las explanadas de las estaciones de los Metros Pino Suárez, Merced y Candelaria. La administración y mantenimiento está a cargo de las organizaciones de comerciantes.

**Pasajes Comerciales:** Son instalaciones comerciales fijas ubicadas en el interior de pasos a desnivel peatonales. Operan con la anuencia de las Delegaciones. Los principales giros son los de ropa y calzado, aparatos electrónicos, bisutería y perfumes, juguetes, cassettes y discos. Al igual que los Corredores Comerciales, el horario de operación de los pasajes depende de los flujos peatonales de cada zona. Los principales Pasajes los encontramos en los pasos a desnivel de la Calzada de Tlalpan y zonas de la Merced, dentro de las Delegaciones Benito Juárez y Venustiano Carranza.

### **II.F.2.c. Oferentes de Servicios.**

Este grupo se conforma por personas que realizan diferentes actividades ya sean comerciales o de servicios, por un pago convenido o mediante aportaciones voluntarias. Por lo regular, se ubican en áreas de alta afluencia peatonal o en puntos de concentración vehicular. Entre los integrantes de este grupo, se pueden distinguir subgrupos con diferentes características: billeteros, voceadores y boleros. Cada uno de estos subgrupos pueden andar ambulando o se pueden establecer en algún sitio determinado; todos estos comerciantes pertenecen a una organización sindical y desarrollan sus actividades en diferentes horarios. Por el tipo de actividades que realizan y por sus características, dichos comerciantes no se consideran como parte del ambulante.

Otro grupo que conforma a los oferentes de servicios, es el compuesto por las personas que realizan distintos oficios, algunos tan tradicionales como los zapateros, soldadores y afiladores, etc. También se consideran dentro de este grupo a quienes desarrollan actividades artísticas populares, entre los que se pueden mencionar a los mimos, organilleros, merolicos y músicos.

Los servicios asociados al flujo vehicular comprenden a los limpia parabrisas, payasos, malabaristas y magos, los cuales realizan sus actividades frente a los automóviles en la mayoría de los cruceros más importantes.

### **II.F.2.d. Concentraciones temporales asociadas a festividades populares.**

Se conforma de un grupo de comerciantes que se instalan en determinadas zonas y fechas con el objeto de aprovechar la concurrencia de personas que acuden a dicha zona por alguna festividad. Operan mediante autorizaciones de las Delegaciones y generalmente con su anuencia.

Dentro de este grupo se incluyen las ferias callejeras que se establecen frente o a un lado de las iglesias, conformadas por juegos mecánicos, oferentes de alimentos preparados, dulces y golosinas, eloteros, etc. A este grupo se clasifica también a las romerías navideñas y las ferias de juguetes.

#### **II.F.2.e. Ambulantes.**

El ambulante es una figura comercial que por lo regular realiza su actividad individualmente, no obstante, forma conglomerados al coincidir con otros comerciantes en determinados lugares, no constituyen esquemas estructurados que obedezcan a determinada normatividad, como los mercados sobre ruedas o las concentraciones. Tal vez, en su origen, el ambulante fue estrictamente itinerante para diferenciarse del comerciante establecido; sin embargo, en nuestros días, el término es simplemente genérico y comprende diferentes modalidades desde quienes trabajan de forma permanente o quienes lo hacen eventualmente, asociados a espectáculos públicos.

En esencia, el ambulante se rige por las condiciones de la calle, negocian su estancia en un determinado sitio con líderes y autoridades y elige libremente el horario y las mercancías que ofrece.

##### **Permanentes.**

Son los comerciantes ambulantes que realizan sus actividades de manera permanente, o sea, no esperan que exista alguna temporada para vender sus productos. En la práctica los ambulantes eligen sus sitios, horarios y giros de trabajo, pudiéndose distinguir tres grupos:

- 1) Los tempraneros, que inician su actividad generalmente a las 5:00 hrs y terminan a las 9:00 hrs. Entre los más conocidos destacan los vendedores de alimentos preparados (jugos, atole, tamales) y aquellos que se ubican en los alrededores de los centros de abasto y que atienden a pequeños comerciantes de misceláneas y puestos en mercados.
- 2) Los nocturnos, que inician su actividad por lo regular a las 19:00 hrs y tienen giros como tacos, elotes, hot - dogs, etc.
- 3) Los diurnos, que agrupan a la mayoría de los ambulantes, que por lo regular se encuentran en diversos sitios, y que comprende cualquier tipo de giro y modalidad.

#### Eventuales.

Son aquellos que operan cuando se presenta algún evento (espectáculos públicos, concentraciones de fines de semana) o circunstancia que favorece la venta de sus productos, así como el arribo al mercado de productos agropecuarios de temporada como las frutas de estación.

La anterior clasificación propone definir al comercio en vía pública como todas las actividades comerciales de bienes y servicios que se realicen en las calles considerando al ambulante, como una de las formas en que se ejerce. Excluye de esta denominación a la prostitución debido a que esta actividad lleva implícita una naturaleza jurídica y social diferente a la del comercio en vía pública.



## **CAPITULO III: ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PARA ORDENAR EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

### **III.A. Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), 1993.**

El Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), fue constituido por el Gobierno de la Ciudad de México para dar atención inmediata a la problemática del comercio ambulante. La coordinación y vigilancia de dicho programa recayó en la Coordinación General de Abasto y Distribución del D.F., y tuvo como objetivo general, instrumentar las acciones y estrategias necesarias que permitieran a las autoridades capitalinas ofrecer a los comerciantes de la vía pública, al comercio establecido y a la ciudadanía en su conjunto, soluciones de fondo que, en el corto plazo, logran garantizar una convivencia armónica y justa.

Los objetivos específicos del PMCP fueron los siguientes:

- Ofrecer nuevas alternativas en el corto plazo, para mejorar las condiciones en que se realizaban en ese año, las actividades del comercio informal.
- Fomentar la incorporación gradual de dicho comercio, al sector formal de la economía de manera permanente.
- Propiciar la reubicación de quienes se dedicaban al comercio en la vía pública, fuera de aquellas zonas en las que expresamente hay prohibición de realizar esta actividad.
- Promover el mejoramiento y desarrollo de la imagen urbana en aquellas demarcaciones que dan identidad y tradición a la Ciudad de México, y en las que se ejerce el comercio formal.
- Rescatar urbanísticamente el Centro Histórico de la Ciudad de México.

## **Perímetro de alcance del PMCP.**

Una de las características fundamentales del PMCP fue que su aplicación estaba determinada básicamente al Centro Histórico de la capital, ya que la demarcación geográfica que específicamente interesaba atender era la que se conformaba por el perímetro "A" de la delegación Cuauhtémoc y por un segmento del perímetro "B" de la delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo a esto, el área de aplicación del programa se dividió en seis zonas perfectamente delimitadas:

### **a) Delegación Cuauhtémoc:**

- 1) La Merced Poniente
- 2) Primer Cuadro Norte
- 3) Primer Cuadro Sur
- 4) Allende
- 5) Alameda

### **b) Delegación Venustiano Carranza**

- 1) La Merced Oriente (San Lázaro-TAPO)

## **Cuantificación del comercio en la vía pública.**

Uno de los principales problemas que enfrentaron las autoridades capitalinas fue la carencia de estadísticas que reflejaran el número de comerciantes ambulantes que realizaban sus actividades dentro del perímetro de alcance del programa, razón por la que la primera tarea a realizar fue la de obtener el número de dichos comerciantes, los giros comerciantes representados, el tipo de puestos existentes, la agrupación a la que pertenecían, su ubicación física y los horarios de operación.

Por tanto, en coordinación con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, se practicaron seis censos, más de veinte conteos e innumerables levantamientos diarios y semanales en 307 manzanas, 164 calles y 1081 cuadras, las cuales conformaban las seis áreas de estudio del programa; dichas tareas se realizaron durante el periodo comprendido entre los meses de julio y diciembre de 1992.

Como resultado, se logró identificar 98 calles y 463 tramos ocupados por vendedores ambulantes. Esta información sirvió de base para determinar el universo del comercio informal en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que ascendía en esos momentos a 10,000 comerciantes informales. Para su reordenamiento se requerían del orden de los 300 mil metros cuadrados de predios, cuya viabilidad los hiciera factibles de incorporarse a la Bolsa Inmobiliaria prevista para el programa.

De los levantamientos de información antes descritos se obtuvo lo siguiente: del total de los comerciantes ambulantes, el 78% expendía productos no perecederos y el 22% restante se dedicaba a la venta de alimentos preparados y sin preparar; de lo anterior se llegó a la siguiente clasificación porcentual de acuerdo al giro:

Cuadro No.3  
PORCENTAJE DE AMBULANTES POR GIRO

GIRO	PORCENTAJE (%)
Alimentos preparados	11%
Alimentos sin preparar	11%
Ropa y zapatos	30%
Bisutería y perfumes	10%
Aparatos eléctricos	5%
Cassettes y discos	4%
Papelería y artículos escolares	3%
Herramientas y refacciones	2%
Juguetes	4%
Combinaciones (no perecederos)	2%
Otros (no perecederos)	18%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Programa de mejoramiento del comercio popular.

En este mismo sentido, se pudo determinar que del total de los puestos instalados dentro del área de aplicación del programa, el 5% eran fijos, el 80% semifijos, el 12% "toreros" y el 3% restantes eran rodantes.

Con los indicadores arriba descritos, se planteó el diseño de los espacios formales de reordenamiento que dieran solución inmediata al problema del comercio en vía pública, determinándose la puesta en marcha de proyectos para la construcción de mercados, plazas, pasajes y corredores comerciales.

### Instrumentación del Programa.

Una vez identificada la magnitud del problema, se procedió a la realización de diversas actividades orientadas a la materialización de los proyectos formulados, las cuales fueron las siguientes:

Creación de una bolsa inmobiliaria: Para poder responder a la demanda de espacios que el PMCP requería, se consideró el establecimiento de una bolsa inmobiliaria mediante la cual se pondrían a disposición los predios más aptos en materia comercial. Para la localización de dichos predios, se procedió, primeramente, a la realización de recorridos terrestres y aéreos, en todas aquellas zonas aledañas al Centro Histórico, cuya ubicación geográfica fuera adecuada para el comercio. Asimismo se revisaron los archivos de catastro del Departamento del Distrito Federal, con el propósito de identificar los terrenos baldíos existentes en la demarcación. Se examinaron alrededor de 700 predios, los que a su vez fueron objeto de una evaluación previa para identificar a quien pertenecían y si contaban con las características necesarias para los fines del programa.

Una vez determinados los elementos anteriores y habiéndose confirmado la virtual disponibilidad del terreno, tanto por pertenecer al DDF, o porque existía disposición del propietario para negociar su enajenación, se pasó a una segunda fase de evaluación dentro de la cual se incluía la formalización de un avalúo por parte de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN); levantamientos topográficos necesarios y la integración primaria de expedientes y, según el caso, la prenegociación con el propietario o la solicitud de adjudicación por parte del Departamento Central en los términos de la legislación en la materia.

A la vez, dichos predios fueron objeto de una evaluación, con el propósito de confirmar su viabilidad comercial, así como para realizar anteproyectos arquitectónicos.

De los 700 predios analizados, se seleccionaron 40, que cumplieron con los parámetros determinados: disponibilidad, viabilidad comercial, ubicación estratégica y aceptación por parte de las agrupaciones de comerciantes. Al finalizar las labores arriba mencionadas, el PMCP pudo contar con los recursos territoriales necesarios para iniciar formalmente la construcción de mercados, plazas, pasajes y corredores comerciales.

#### Dirección del PMC.

Para llevar a cabo la operación del programa y que éste se desarrollara de manera transparente, se integró un Comité Técnico el cual tuvo entre una de sus principales responsabilidades la toma de decisiones, función que se debía realizar de manera expedita y colegiada. Dicho comité estuvo integrado por representantes de las diversas instancias administrativas del DDF, involucradas en la atención del compromiso de reordenar al comercio informal.

De esta manera, el DDF estaba representado en el Comité Técnico por las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de Planeación y Evaluación, Secretaría General de Desarrollo Social, Secretaría General de Obras, Contraloría General, Oficialía Mayor, Coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F. y Coordinación General de Abasto y Distribución del D.F.

Independientemente de las responsabilidades que en el seno del Comité asumía cada una de las instancias involucradas, contaban con atribuciones precisas y específicas en el ámbito de sus respectivas unidades administrativas, que a su vez se vinculaban directamente con el desarrollo del programa.

#### Proyectos y Construcción.

Una vez evaluada la viabilidad comercial de los predios escogidos para los objetivos del programa, se procedió a la definición de los proyectos inmobiliarios ya que la infraestructura comercial que planteaba el PMCP, constituía, según los creadores, un nuevo concepto comercial, por la incorporación de tecnología moderna. Dicha infraestructura se conformó en un 90% por pasajes y corredores con el propósito de lograr la estrategia de compra-venta tal y como se realizaba en las calles, propiciando con ello la afluencia masiva de compradores potenciales. Por lo anterior, los proyectos se realizaron en las cercanías de las estaciones del METRO, de paraderos de transporte urbano y de espacios destinados a servicios públicos.

Contando tanto con la configuración de la bolsa inmobiliaria y la viabilidad comercial de los predios, se procedió a la conformación del proyecto ejecutivo comercial y arquitectónico, dentro del cual se adjudicó para su desarrollo, a través de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda, a algunas de las principales empresas especializadas en este rubro.

Quando fue aprobado el proyecto ejecutivo, se asignó la partida de gasto correspondiente y se convocó a licitación pública la adjudicación del contrato de obra del inmueble a las empresas constructoras que contaran con la capacidad necesaria, y garantizaran la realización de dichas obras dentro de los tiempos y costos previstos para el proyecto.

Así, se proyectó construir 34 plazas comerciales, con 10 mil locales, para satisfacer la demanda de igual número de comerciantes en una superficie cercana a los 300 mil metros cuadrados que requirieron para su consolidación de una inversión del orden de los 580 mil millones de pesos, de los cuales el 43% fueron financiados con recursos crediticios de Nacional Financiera, S.N.C., a través del Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F. Los recursos restantes fueron proporcionados por el Banco Nacional de Comercio Interior y por la iniciativa privada. La edificación se apegó a la normatividad vigente de mercados definida por las autoridades.

#### Esquema Financiero.

Uno de las principales objetivos del PMCP era tanto la construcción de mercados bajo el régimen de propiedad en condominio, como la edificación de mercados para arrendamiento. Este esquema para el caso de que los predios pertenecieran al Sistema de Transporte Colectivo. Lo que se pretendía en ambos casos, era que las condiciones financieras para que los beneficiarios se allegaran de un espacio comercial para la venta de su mercancía, fueran inferiores a las que predominaban en el mercado, de tal forma que todos aquellos individuos que quisieran obtener un local en alguna de las plazas comerciales pudieran convertirse en sujetos de crédito.

Para ello, se instrumentó un esquema crediticio con Nacional Financiera, S.N.C.(NAFIN), con el propósito de obtener un financiamiento global (crédito puente) destinado a la compra de los predios que el programa necesitaba, a la evaluación de la viabilidad comercial, a la construcción y supervisión de las obras, así como para los gastos de operación y promoción de los locales. El 100% de dicho financiamiento ascendió aproximadamente a 250 mil millones de pesos por lo que el plazo para el pago del crédito puente fue equivalente al periodo de construcción de los inmuebles, más un mes de gracia aceptándose pagos anticipados a cuenta de capital.

De la misma manera, dentro de este esquema financiero estaban contempladas las asignaciones de créditos individuales, con el propósito de que los comerciantes de la vía pública pudieran adquirir sus propios locales. Para los créditos individuales, el financiamiento fue hasta del 90% de la operación de compra-venta, con plazo de amortización de seis años y un periodo de gracia de seis meses. La tasa de interés a la cual se negociaron los créditos individuales fue igual al costo porcentual promedio de captación más 0.6 con ajustes mensuales a la alza o la baja pagaderos en un solo ajuste anual, con el objeto de que todos los pagos mensuales fueran iguales. El aval ante NAFIN fueron las organizaciones a la cual pertenecían.

Muchos de los comerciantes que se animaron a comprar un local dentro de estas plazas mediante la obtención de dichos créditos, siguen pagándolos hasta la fecha, sólo que el volumen de las ventas de sus productos no son lo mismo que lo que realizaban en las calles.

Para los casos de los locales en arrendamiento, ubicados dentro de las instalaciones del METRO, se contempló la utilización de un permiso administrativo revocable, mediante el cual se garantizaba a los comerciantes informales su permanencia durante el tiempo convenido.



La mecánica de operación a la que se sujetó el esquema financiero del PMCP fue mediante la figura de un fideicomiso privado, lo que brindó seguridad y a la vez permitió garantizar las aportaciones de todas las partes involucradas. De esta forma se constituyeron tantos fideicomisos como mercados y plazas se construyeron en donde NAFIN fungió como fiduciario y fideicomisario en primer lugar, mientras que el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDEF) y los comerciantes ambulantes figuraron como fideicomisarios en segundo lugar.

#### Adjudicación de espacios comerciales.

Para agilizar y facilitar la realización de trámites a los comerciantes de la vía pública para la recepción de documentación y solicitudes de crédito para formalizar su adhesión al PMCP, se instalaron en colaboración con el FONDEF, veinte módulos de atención, localizados estratégicamente en los desarrollos comerciales. A través de dichos módulos, así como de los conteos y levantamientos de campo, se obtuvo información precisa sobre la identificación del comerciante, su ubicación exacta, así como el giro comercial y el tipo de puesto con el que contaba.

A partir de esta información y mediante la concertación con las distintas agrupaciones, se determinó la reubicación de los comerciantes tomando en consideración su ubicación de origen dentro de alguna de las seis zonas en las que se subdividió el Centro Histórico para efectos del programa. Por lo anterior, se precisó el mercado o plaza comercial que específicamente se les asignó en el entendido de que únicamente se adjudicaría un local por cada vendedor registrado. El espacio comercial se entregó sólo a aquellos que cubrieron todos los requisitos y trámites establecidos así como a los que formalizaron cabalmente la contratación del crédito ante las instancias financieras respectivas.

### **III.A.1 Resultados del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular.**

Al término de la operación del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, casi a finales de 1993, se lograron construir y entregar a sus respectivos usuarios 24 plazas y corredores comerciales los cuales contenían 6,960 locales. Si tomamos en consideración, que cada uno de éstos alberga a un solo comerciante, tendríamos para esa fecha el mismo número de comerciantes ambulantes reubicados en dichas plazas y corredores comerciales. De lo anterior, podemos resaltar que el programa tenía proyectado la construcción de 34 plazas y corredores comerciales de los cuales para diciembre de 1993 únicamente se habían concluido 24. Asimismo, también estaba prevista la reubicación de 10,000 comerciantes ambulantes de los cuales únicamente se llegó a la cantidad de 6,960 para el mismo periodo.

Sin embargo, la construcción y entrega de plazas y corredores comerciales no concluyó en el año de 1993, sino que siguió hasta el año de 1995 y no únicamente dentro de los perímetros del programa sino que se extendió hacia otras delegaciones dentro de las cuales se encuentran Iztapalapa e Iztacalco. Por tanto, se construyeron ocho plazas y corredores comerciales más, que junto con las ya construidas sumaron 32 plazas y corredores comerciales con capacidad de albergar 9,198 locales con el mismo número de comerciantes. Lo anterior se puede observar en el cuadro No.4:

Cuadro No.4  
**NUMERO DE LOCALES POR PLAZA**

1	Cuauhtémoc	18	1.Circunvalación Soledad	779
			2.Colombia	256
			3.Rayón I	235
			4.Cuauhtémoc	397
			5.Isabel la Católica	88
			6.Pino Suárez	402
			7.Meave	410
			8.La Paja	101
			9.Mesones	578
			10.Pensador Mexicano	325
			11.Roldán	300
			12.San Antonio Abad I	152
			13.San Antonio Abad II	264
			14.San Idelfonso/Venezuela	105
			15.Tacuba	238
			16.Uruguay/Artesanos	179
			17.Venustiano Carranza	157
			18.Vizcainas	242
	Venustiano Crranza	10	1.Celia Torres Chavarría	74
			2.Conjunto Merced Hilos Cadena	1522
			3.Corredor comercial Candelaria	232
			4.Corredor comercial Merced	551
			5.Del Canal	46
			6.General Anaya	21
			7.Hierbas	107
			8.Manzanares	65
			9.Naranjeros	40
			10.San Lázaro Tapo	252
3	Iztapalapa	3	1.Bazar Cabeza de Juárez	95
			2.Bazar Iztapalapa	378
			3.Bazar Juan Escutia	284
4	Iztacalco	1	1.Bazar Coruña	323

Fuente: Programa de Mejoramiento del Comercio Popular.

Al examinar si fueron alcanzados o no los objetivos del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular podemos señalar que uno de los objetivos, el de reubicar a 10,000 comerciantes de la vía pública principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se alcanzó casi en su totalidad, ya que se logró reubicar a 9,198.

Por otra parte, sería interesante conocer el porcentaje de la inversión utilizada para dicho programa que se ha recuperado, para determinar que tan eficaz resultó el esquema de financiamiento, pero esos datos no se pueden conseguir con facilidad y quedan fuera de los intereses de este trabajo.

Una situación que es muy pertinente señalar, es que no cabe duda que se lograron varios de los objetivos del PMCP, pero si comparamos el número de comerciantes en el perímetro del Centro Histórico que se reubicaron con dicho programa (9,198), contra el número de comerciantes informales existentes en el Distrito Federal para 1993 los cuales ascendían a 149,981 según cifras obtenidas por el despacho Arenas y Medrano Asociados<sup>14</sup>, podemos ver claramente que no llegaban ni al diez por ciento, y más aún, si se compara con cifras actuales en las que se estima que únicamente en la delegación Cuauhtémoc existen aproximadamente 25 mil<sup>15</sup>, podemos afirmar que el programa sí logró sus objetivos, pero que simplemente atacó una pequeña parte de un gran problema.

---

<sup>14</sup> Estudio Nacional sobre comercio informal, (GLOSA), Arenas y Medrano, asoc.México 1993.

<sup>15</sup> Periódico Reforma, sección Ciudad y Metrópoli, jueves 19 de marzo, 1998.

### **III.B. Estudio Básico para el Ordenamiento del Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal.**

Debido a que el comercio informal o ambulante en el Distrito Federal representa un fenómeno económico, político y social que ha alcanzado magnitudes excepcionales desde hace ya varios años, y cuya proliferación ha generado grandes problemas que, para su solución, han necesitado de una atención integral por parte de todos los sectores involucrados, el Departamento del Distrito Federal (DDF), desarrolló un programa para clasificar el comercio en vía pública y realizar una cuantificación del mismo, en el año de 1995.

Uno de los objetivos principales de este estudio era que en el gobierno del Distrito Federal se contara con una clasificación de los comerciantes de la vía pública, así como con una cuantificación de los mismos, en virtud de que dicho fenómeno ya había alcanzado magnitudes bastante considerables y por otra parte, que no existía estadística alguna que reflejara el tamaño aproximado del comercio informal.

El estudio se conformó de tres partes que a continuación se enumeran: la primera parte, que no nos interesa desarrollar ya que es idéntica a la clasificación del comercio informal expuesta en el segundo capítulo de este trabajo, titulada "Tipificación del Comercio en Vía Pública", dividida en clasificación, conceptualización de los esquemas comerciales y formas de operación comercial, la segunda, que también es presentada en dicho capítulo, titulada "Marco Jurídico del Comercio en Vía Pública" y que se refiere a la serie de normatividades que existen y han existido desde tiempo atrás en materia de comercio informal, dividida en base legal del comercio en vía pública, y políticas y acciones aplicables al comercio en vía pública y al ambulante y,

la *tercera* y última parte que es la que más nos interesa, debido a que logró obtener un cálculo aproximado del tamaño del comercio informal en el Distrito Federal y así contar con datos estadísticos que permitieran conocer la magnitud del problema, titulada "Base Metodológica para Cuantificar el Comercio en Vía Pública".

De esta forma, el DDF logró dar un gran paso para encontrar soluciones a los problemas que genera el comercio en la vía pública, al contar con una cifra aproximada del número de vendedores que existían en el Distrito Federal, para el año de 1995. Esta vez, no se limitó únicamente a los comerciantes de la vía pública del Centro Histórico del Distrito Federal, sino que abarcó a las 16 delegaciones que lo conforman.

De lo anterior podemos resaltar que mediante el estudio del comercio informal se logró saber que para el año de 1995 existían 98,379 comerciantes que desarrollaban su actividad en la vía pública, los cuales se distribuían en las 16 delegaciones de la siguiente manera (cuadro No.5):

Cuadro No.5  
 NUMERO DE COMERCIANTES POR DELEGACIONES (1995)

Magnitud	Delegación	Total de ambulantes	%D.F.	%Total D.F.
<b>Alta concentración</b>	1.Cuauhtémoc	25,568	26.0	67.3
	2.G.A. Madero	12,763	13.0	
	3.Iztapalapa	7,895	8.0	
	4.Miguel Hidalgo	7,913	8.0	
	5.V. Carranza			
		12,030	12.3	
<b>Intermedias</b>	<b>1.A. Obregón</b>	<b>5,012</b>	<b>5.1</b>	15.6
	2.Coyoacán	5,282	5.4	
	3.Iztacalco	5,048	5.1	
<b>1</b>	1.Azcapotzalco	2,913	3.0	17.1
	2.B. Juárez	3,403	3.5	
	3.Cuajimalpa	810	0.8	
	4.M. Contreras	725	0.7	
	5.Milpa Alta	781	0.8	
	6.Tlahuac	2,770	2.8	
	7.Tlalpan	3,073	3.1	
	8.Xochimilco	2,393	2.4	

Fuente: Estudio básico para el ordenamiento del comercio en vía pública en el Distrito Federal.

Es pertinente señalar que la cifra de 98,379 comerciantes de la vía pública excluye a los tianguis, a los mercados sobre ruedas, a los mercados públicos y a las concentraciones, en virtud de que no se consideran dentro de la clasificación de comerciantes ambulantes ya que existen acuerdos que permiten su operación en la vía pública. A la vez, los mercados móviles como son los tianguis, al funcionar como canales de abasto, cumplen un papel preponderante dentro de la economía de las familias de las zonas comercialmente más desprotegidas, por tanto, dichos mercados en la mayoría de los casos, son el medio más accesible y efectivo para que grandes sectores de la población logren cubrir necesidades de abasto dentro de condiciones tolerables de calidad y precio.

Asimismo, los mercados sobre ruedas que, al igual que los tianguis, cumplen una función de abasto operando generalmente en zonas densamente pobladas. A diferencia de los tianguis, los mercados sobre ruedas fueron creados por acuerdo presidencial en el año de 1969, con el propósito de imprimir mayor eficiencia a la comercialización al menudeo de productos básicos.

Por lo anterior, al juntar el número de comerciantes ambulantes con los tianguis, mercados sobre ruedas, mercados públicos y las concentraciones, el estudio de ordenamiento del comercio ambulante alcanzó para el año de 1995, el gran total de los comerciantes en la vía pública clasificados de la siguiente manera:

Cuadro No.6  
TOTAL DE COMERCIANTES DE LA VIA PUBLICA (1995)

Semifijos	52,603	Tianguis	22,000
Fijos	14,015	Mercados s/ruedas	2,000
Toreros	12,728	Mercados públicos	70,000
Rodantes	9,647	Concentraciones	17,000
Extensiones	5,510		
Móviles	2,227		
Automotores	1,649		
<b>Subtotal</b>	<b>98,379</b>	<b>Subtotal</b>	<b>111,000</b>
<b>Gran Total</b>			<b>209,379</b>

Fuente: Estudio básico para el ordenamiento del comercio en vía pública en el Distrito Federal, 1995.

Los objetivos del estudio básico para el ordenamiento del comercio en vía pública en el Distrito Federal eran diferentes a los del programa de mejoramiento del comercio popular, sin embargo, el primero aportó más al caso del ambulante en el Distrito Federal ya que para encontrar soluciones a problemas de esta índole, primero se tiene que determinar la magnitud de su cobertura y ponderar los efectos de su impacto económico, político y social.

### **III.C. Programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de ambulantes en el Distrito Federal (Diciembre de 1996).**

En diciembre de 1996 el Gobierno del Distrito Federal (GDF), comenzó a desarrollar un programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de ambulantes, con el propósito de proponer una solución factible al problema del comercio informal estableciendo reglas y lineamientos normativos de operación, a la vez de combatir y corregir la anarquía e irresponsabilidad con la que éste se ha venido extendiendo durante los últimos años.

#### **Objetivos del programa.**

El objetivo general era lograr concientizar a los involucrados principales en el problema -los comerciantes establecidos, los vecinos y ciudadanos y el comerciante ambulante-, sobre la necesidad de ordenar y regularizar al llamado comercio ambulante estableciendo una serie de normas y disposiciones que les permitieran entre otras cosas lo siguiente:

- A los comerciantes establecidos, realizar sus actividades en mejores condiciones de justicia y equidad, respecto a la competencia.
- A los vecinos, mejorar sus condiciones de vida mediante la recuperación y regeneración de sus calles y banquetas.
- A los comerciantes ambulantes, dignificar su actividad ocupacional.

Para ordenar el comercio de la vía pública se instrumentarían diversas normas y disposiciones:



- **Coadyuvar a cimentar las bases para que el comercio informal logre ingresar paulatinamente a formar parte de la economía formal.**
- **Arreglar el deterioro de las calles y avenidas y la ecología de las diversas colonias, pueblos y demás comunidades del Distrito Federal que ha provocado el establecimiento de puestos en la vía pública.**
- **Contribuir en la prevención de enfermedades, sobre todo gastrointestinales, de los consumidores de alimentos preparados en las calles del D.F.**
- **Disminuir los riesgos y accidentes provocados por un indebido manejo y uso de combustibles como el gas L.P. e instalaciones eléctricas.**

#### **Operación del programa.**

**La operación misma se sustentó en una serie de lineamientos previamente establecidos, los cuales siguieron una serie de procedimientos :**

- **Elaboración de un padrón de cada una de las 16 delegaciones, mediante levantamiento de censos, procesamiento, clasificación y validación de los datos obtenidos y la obtención de resultados.**
- **La información obtenida en el censo, misma que sirvió de base para la elaboración de los padrones delegacionales, se utilizó para la realización de la cartografía que comprendía la ubicación de los puestos y la afluencia comercial.**
- **Con esta información se integraron expedientes los cuales se clasificaron por comerciante, organización y por zonas de venta.**
- **Los expedientes de los comerciantes contenían datos y documentos personales así como sus antecedentes como vendedor e información referente a sus organizaciones.**

Uno de los lineamientos más sobresalientes del programa era el referente al cobro de cuotas por el aprovechamiento del uso de las vías y áreas públicas para el comercio, sustentado en el código financiero del cual se reformaron los artículos 24 fracción IV, 25 y 266. Asimismo, se adicionaron los artículos 267 A, 508 A y uno transitorio. Por otra parte, se modificó el nombre del capítulo III del Título Tercero y se derogaron los artículos 263 y XV transitorio. A la vez, basándose en las modificaciones del Código Financiero, se estipulaba que el pago por aprovechamiento no representaba un pago de derechos ni el de venta, renta o concesión de la vía pública, sino que se consideraba como un pago por un permiso de aprovechamiento del uso de las vías y áreas públicas para realización de actividades mercantiles.

Por tanto, de acuerdo al en el artículo 267 A se establecieron los montos de las cuotas diarias que tendrían que pagar cada uno de los comerciantes de la vía pública de acuerdo a su clasificación:

Cuadro No.7  
CUOTAS DIARIAS POR METRO CUADRADO

Zonas	Hasta	2 Mts. 2	Hasta	4 Mts. 2
	Puestos semifijos y rodantes	Puestos fijos	Puestos semifijos y rodantes	Puestos fijos
<b>A</b>	\$15.00	\$30.00	\$30.00	\$60.00
<b>B</b>	\$10.00	\$20.00	\$20.00	\$40.00
<b>C</b>	\$5.00	\$10.00	\$10.00	\$20.00

Fuente: Programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de ambulantes en el Distrito Federal.

Por su parte, los vendedores móviles estaban excluidos del pago de dichas cuotas dado que al realizar su actividad comercial no ocupaban las vías y áreas públicas. De la misma manera, quedaban exentos los vendedores de periódicos, de billetes de lotería, boleros, etc, debido a que se consideran según el Código Financiero, como personal no asalariado.

Como se observa, el programa estaba sustentado en lineamientos bastante sólidos, cosa que iba más allá que los anteriores programas realizados hasta la fecha por el GDF. Más aún, este programa abarcaba a todos los comerciantes ambulantes del Distrito Federal, implantaba cuotas por aprovechamiento de la vía pública, situación que hacía mucho más complicada la operación del programa, dado que la mayoría de los vendedores ambulantes estaban y, siguen estando, afiliados a diversas organizaciones, cuyos líderes percibirían cuotas diarias de sus agremiados.

Por lo anterior, es evidente que el programa no logró alcanzar sus objetivos, debido en su mayor parte a la implantación de cuotas por el uso de la vía pública, ya que el poder político con que cuentan los líderes de las diversas organizaciones en varios aspectos, es mucho más fuerte que la acción regulatoria del propio gobierno del Distrito Federal. Aunado a esto, otro factor que hizo posible el fracaso del programa fue el cambio de gobierno ocurrido en el Distrito Federal en 1997, ya que el gobierno electo propondría una nueva estrategia tendiente a solucionar el problema del comercio en la vía pública.

#### **III.D. Acciones implementadas a partir de noviembre de 1997.**

Debido a que a partir del 1° de diciembre de 1997 el panorama político del Distrito Federal cambió, ya que el nuevo jefe de gobierno surgió de un partido opositor, el 5 de enero de 1998 se presentó el Programa de Reordenación del Comercio en Vía Pública para el Distrito Federal, instrumentado por la nueva administración. Dicho programa se respaldó jurídicamente en el artículo 267-A del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que las cuotas sólo se aplicarán a quienes formen parte de los programas de reordenamiento del comercio en vía pública y excluye expresamente como causantes del aprovechamiento a los trabajadores no asalariados comprendidos en los artículos segundo y tercero del Reglamento para los Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal y a los comerciantes que utilicen la vía pública exclusivamente para trasladarse de un lugar a otro y no se asienten de manera fija en espacios públicos para ofrecer mercancías.

Este programa difiere de los anteriores ya que incorpora las principales inquietudes y planteamientos de la ciudadanía, en lo referente a la urgente necesidad de contar con mecanismos de reordenamiento del comercio informal a la vez que toma en cuenta las opiniones y propuestas de las delegaciones políticas, las de las organizaciones de comerciantes y de la sociedad.

A partir del objetivo primordial del programa, sus creadores fijaron la meta de resolver paulatina, pero eficazmente, los problemas derivados del comercio en vía pública respetando a la vez lo siguiente:

- El derecho al trabajo que asiste a los comerciantes informales;
- El derecho al establecimiento de reglas claras y de aplicación general para la competencia económica que tienen los comerciantes regulares;
- El derecho a las seguridades física y material que incumbe a los vecinos y personas en general;
- El derecho al libre tránsito tanto de los peatones como de los automovilistas y;
- El derecho al control, a la reglamentación, a la vigilancia y a la planeación que compete a las autoridades públicas

Esta nueva administración se propuso encontrar una solución viable al problema del comercio en vía pública, conjugando la participación de todos los sectores involucrados para así lograr la reestructuración más amplia y consistente de las relaciones comerciales de la Ciudad de México.

## **Objetivos del Programa.**

1. Mejorar el entorno urbano y la convivencia social en la Ciudad de México; dentro de este primer objetivo se lograría contar con una ciudad con calles y plazas no saturadas lo cual respetaría en primera instancia los derechos de los vecinos, ya que se impediría la instalación de comerciantes en los accesos a las casas, unidades habitacionales y condominios, con lo que se disminuirían los contaminantes como el ruido y la basura, que por ende propiciaría una convivencia social más armónica y se lograría recuperar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad. Por otra parte, con la reubicación de dichos comerciantes, se daría protección a las áreas cercanas a hospitales, escuelas, cuarteles de policía, edificios de bomberos, templos religiosos, mercados, centros de diversión, camellones, prados, parques, bancos, empresas de alto riesgo, estaciones del metro y las que determinase el área de protección civil.
2. Ofrecer alternativas a los comerciantes informales para lograr ubicarlos dentro del sector formal de la economía mediante las siguientes acciones: mejorando y modernizando los mecanismos de comercialización y distribución de mercancías en beneficio de los consumidores y logrando la incorporación a dichos comerciantes dentro del régimen fiscal así como de la seguridad social.
3. Democratizar y transparentar las políticas y acciones de gobierno, con lo que primeramente se terminaría con la corrupción que gira alrededor de este problema poniendo fin a las acciones discrecionales y arbitrarias del gobierno y democratizando las organizaciones de comerciantes.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Los dos primeros objetivos de este programa no distan mucho de los anteriores ya que en todos se tiene pensado dar una nueva imagen a la capital del país y lograr formalizar las actividades realizadas por los comerciantes de la vía pública. Sin embargo, el tercer objetivo si es novedoso ya que tiene como meta principal terminar con los enormes niveles de corrupción generados desde hace varios años, lo cual es una tarea muy difícil debido a las grandes cantidades de dinero que se generan mediante esta actividad. Es lógico que este último objetivo se incluya en dicho programa ya que los creadores del mismo pertenecen a una administración de un partido opositor al del anterior gobierno.

**Alcance del Programa de Reordenación del Comercio en Vía Pública del Gobierno del Distrito Federal.**

Tomando en cuenta que una de las primeras acciones a realizar por parte de la nueva administración del Distrito Federal tendiente a la reordenación del comercio en vía pública era la de lograr contar con un censo real de dichos comerciantes, al mes de diciembre de 1998 la Subsecretaría de Trabajo del gobierno capitalino contaba con un censo de comerciantes informales que comprendía 41 mil comerciantes de los cuales 26 mil ya se habían incorporado al programa.

Por lo anterior, se concluye que la reordenación de los comerciantes de la vía pública no es una tarea fácil de realizar debido en su mayor parte al poderío con que cuentan los líderes de las asociaciones de comerciantes, los cuales tienen ingresos superiores a los 300 mil pesos diarios, mediante los cuales es muy fácil socavar cualquier vía de gobierno sea o no de la oposición.

### **III.E. Caso de estudio para la Delegación Alvaro Obregón.**

Con el propósito de saber cual o cuales son las principales causas que obligan a las personas desocupadas a emplearse en actividades dentro del comercio en la vía pública en la Delegación Alvaro Obregón y a su vez conocer la opinión de dichos comerciantes acerca de los programas de reordenamiento del comercio informal que han implantado las diferentes administraciones del Distrito Federal, en los últimos 2 años se realizó una encuesta sobre una muestra de los mismos.

#### **III.E.1. Principales conceptos del muestreo.**

**Muestreo.**

Dentro de la estadística existe una rama que se utiliza frecuentemente en la investigación científica con el propósito de obtener conclusiones o estimar características de una población determinada sin que necesariamente se tenga que estudiar a todos los elementos que la conforman. Tal rama es la conocida como muestreo. De ahí que la mayor parte de las encuestas que se realizan en sociología, psicología, administración, etc., se hacen con base en muestras.

Las razones de utilizar muestras en vez de analizar a todos los integrantes de un conjunto, se pueden resumir de la siguiente manera:

Resulta mucho más accesible y a la vez es más rápido, ya que el examinar unos cuantos elementos en vez del total tiene un menor costo. En la mayoría de los estudios es necesario presentar con oportunidad y en el menor tiempo posible los resultados del mismo, por tanto al utilizar muestras se nos facilita la operación ya que se levantan y analizan los datos con mayor rapidez que un censo, por lo que utilizar esta herramienta en la investigación es muy recomendable ya que permite que los resultados tengan veracidad.

### **Muestreo simple.**

Consiste en tomar sólo una muestra de una población dada para el propósito de inferencia estadística, por tanto, el tamaño de la misma debe de ser lo suficientemente grande para extraer una conclusión.

### **Muestreo aleatorio.**

Este tipo de muestreo consiste en que al momento de elegir a los elementos de la muestra, cada uno tiene la misma probabilidad de ser seleccionado, por tanto se dice que se realiza al azar.

### **Muestreo estratificado.**

Se realiza cuando la información del total de los elementos de la población a estudiar se encuentra de tal forma que es posible dividirla en subconjuntos o subclases de individuos, tomando en cuenta ciertas características o variables que se consideran importantes ya que dichas variables son relevantes en el análisis por tener una correlación alta con los parámetros que se van a estimar en los conjuntos o estratos en que se divide el universo.

Dado que la información obtenida en la Delegación Alvaro Obregón, referente al número y ubicación de los comerciantes de la vía pública estaba dividida en zonas o poligonales, se utilizó el muestreo estratificado ya que éste permite dividir a la población en subconjuntos. En este mismo sentido, la selección de la muestra estuvo basada en el muestreo aleatorio simple, ya que únicamente se obtuvo una sola muestra de tal tamaño que fuera posible extraer las conclusiones necesarias para este caso de estudio.



### III.E.2. Metodología.

Con base en la información obtenida en la Subdirección de Abasto de la Delegación Alvaro Obregón, referente al número de comerciantes de la vía pública que se tenían perfectamente ubicados, se obtuvo una población total de 1,202 comerciantes divididos en 13 zonas:

Cuadro No.8  
NUMERO DE PUESTOS POR ZONA

Zona	Número de puestos
1.- Río Magdalena	70
2.- Av. Hidalgo, Col. Olivar del Conde 2ª sección	177
3.- Barranca del Muerto	184
4.- Guadalupe Inn	92
5.- Tizapan	55
6.- Universidad Iberoamericana	11
7.- Plateros	79
8.- Metro Viveros	14
9.- Hospital ISSSTE Adolfo López Mateos	16
10.- Camino Real a Toluca	45
11.- Las Águilas	42
12.- Molino de Rosas	48
13.- Metro Observatorio	369
<b>Total</b>	<b>1202</b>

Fuente: Elaboración propia.

Para obtener el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{(Zc)^2 (PQ)}{(ep)^2} \quad (1)$$

Donde:

$Z_c$  = nivel de confianza, que para el estudio es del 95%

$PQ$  = varianza, suponiendo que en nuestra población la mitad de las personas son mujeres y la otra mitad son hombres, se obtuvo una varianza máxima de .25

$e_p$  = precisión, cuyo nivel es 0.05 ya que para el presente caso de estudio sería muy difícil de calcular y, por otra parte, es la que más se utiliza en el muestreo estratificado.

Sustituyendo tenemos:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 (.25)}{(.05)^2} + \frac{(3.8416) (.25)}{.0025} + \frac{.9604}{.0025} = 384.16$$

El resultado obtenido al aplicar la fórmula 1 fue de un tamaño de muestra de 384.16 puestos. Sin embargo, no fue el dato utilizado, debido a que la fórmula anterior se utiliza para calcular tamaños de muestras por proporciones, por tanto, fue necesario hacer un ajuste por finitud con el propósito de tomar en cuenta el tamaño de la población. Con este objeto, se utilizó la siguiente fórmula para obtener el tamaño de la muestra:

$$n^* = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad (2)$$

Donde:

$n_0$  = tamaño de muestra por proporciones

$N$  = tamaño de la población

Sustituyendo:

$$n^* = \frac{384.16}{384.16} = \frac{384.16}{1.31960} = 291.10$$
$$1 + \frac{1202}{1202}$$

Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se procedió a calcular el número de cuestionarios que se deberían de realizar en cada una de las 13 zonas (de cada estrato) de acuerdo a la proporción de comerciantes existentes en cada una de éstas. Lo anterior se determinó de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$n_i = n_0 \frac{N_i}{N} \quad (3)$$

Donde:

$n_0$  = tamaño de muestra por proporciones

$N_i$  = número de puestos por zona

Al aplicar la fórmula 3 a cada uno de los estratos, se obtuvo el cuadro No.9, el cual muestra el tamaño de muestra por cada estrato, que equivale al número de cuestionarios a realizar en cada una de las 13 zonas.

Cuadro No.9  
NUMERO DE CUESTIONARIOS

Zona o estrato	Tamaño de muestra por estrato	Número de cuestionarios por zona
Río Magdalena	17	17
Av. Hidalgo	42.90	43
Barranca del Muerto	44.60	45
Guadalupe Inn	22.30	22
Tizapan	13.30	13
Universidad Iberoamericana	2.70	3
Plateros	19.10	19
Metro Viveros	3.40	3
Hospital ISSSTE	3.90	4
Camino Real a Toluca	10.90	11
Aguilas	10.20	10
Molino de Rosas	11.60	12
Observatorio	89.40	90
<b>Total</b>	<b>291.10</b>	<b>292</b>

Fuente: Elaboración propia.

### III.E.3. Resultados.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el caso de estudio que se elaboró en la Delegación Alvaro Obregón, se concluye que al no existir suficiente oferta de trabajo dentro del sector formal de la economía se obliga a la población desocupada a emplearse en el comercio informal, lo cual se puede observar en la gráfica titulada CAUSAS del anexo, donde el 41% de los encuestados se dedica a esta actividad debido a que es más fácil ocuparse en este sector que en el formal.

Por otra parte, se observa que el 20% afirma que el ocuparse en el comercio informal es una forma de completar el gasto familiar, debido al bajo nivel de ingreso que perciben éstas personas, lo cual no permite cubrir las principales necesidades básicas como educación, alimentación y vestido.

Es importante resaltar que la mayor parte de la población encuestada (81%) sólo cuenta con escolaridad básica, razón por la cual prefieren ocuparse en el comercio ambulante a solicitar un empleo dentro de la economía formal debido a la falta de los estudios necesarios.

Por otra parte, se observa que el no contar con la mayoría de edad o tener más de 45 años, es otro factor que orilla a las personas desocupadas a emplearse en este sector ya que representa el 10 y 19 por ciento respectivamente.

Un aspecto que hay que considerar es que debido a que en los últimos años el nivel de desempleo en el Distrito Federal ha crecido, el número de personas dentro del comercio informal en el área de estudio lo ha hecho también, ya que de acuerdo a los resultados, el 81.2% de las personas encuestadas llevaba hasta 4 años desocupada antes de ser ambulante, lo que nos muestra que al no encontrar un trabajo fijo, los individuos desocupados tienen que recurrir al sector informal.

Finalmente, es necesario que cuando el Gobierno del Distrito Federal realice programas de reordenamiento del comercio en la vía pública, informe oportunamente de los beneficios que puede obtener la población involucrada ya que se observa que sólo el 62% conoce los programas que se han implementado en los últimos 5 años; sin embargo, el 51% afirma que éstos no han sido efectivos, así como no haber obtenido ningún beneficio de los mismos

## CONCLUSIONES.

- Como hemos visto hasta ahora, el sector informal de la economía ha estado presente tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados desde hace ya varias décadas.
- Año con año aumenta su tamaño y es más notoria su existencia, ya que cada vez son más los países (en su mayoría subdesarrollados) que se dan a la tarea de instrumentar mecanismos de regulación y control de dicho sector.
- Es necesario y benéfico para este trabajo llegar a una de las primeras y de las más importantes conclusiones, la de contestar la pregunta de que si el sector informal es un problema que se deriva en su mayor parte de los altos niveles de desempleo en los países en vías de desarrollo, o es una solución al mismo ya que los gobiernos al no poder mantener el crecimiento económico año con año, no realizan las acciones necesarias tendientes a la disminución de dicho sector ya que al permitir su existencia, pueden mantener ocupadas a un gran número de personas desempleadas.

Por tanto, para dar respuesta a esta pregunta tendríamos que considerar lo siguiente, si viéramos al sector informal como un problema, estaríamos observando únicamente los conflictos que giran en torno a éste, que en su mayoría son sociales. Por ejemplo en el caso que a mí me ocupa, el del comercio informal, si decimos que es un problema, estaríamos viendo los conflictos que se generan entre los comerciantes establecidos, los vecinos y el gobierno en contra de los ambulantes, lo cual es algo muy normal ya que la mayoría de los actores económicos vemos al comercio informal como un grave problema en nuestra ciudad.

Si nos pusieramos del otro lado, y lo viéramos como una solución latente al problema del desempleo, también estaríamos equivocados ya que, si bien este sector efectivamente emplea a una cantidad considerable de individuos que en su mayor parte son de escasos recursos y no cuentan con ningún tipo de educación para el trabajo, permite sin embargo que otro sector, un poco más reducido se dedique a realizar actividades totalmente ilegales mediante las cuales logran obtener ingresos excesivos, lo cual hace que la corrupción sea cada vez mayor. Sin embargo, no debemos dejar de lado que el comercio en la vía pública ha servido y sigue sirviendo de mecanismo de comercialización al menudeo de una infinidad de productos baratos, aunque éstos no cumplan con todas las normas de higiene y calidad.

Después de lo anterior, podemos darnos cuenta que el tratar de responder de una manera objetiva a la pregunta inicial de que si el sector informal de la economía es una solución o un problema, es una tarea un poco difícil, yo optaría por opinar que dicho sector en sí no es un problema ni una solución, sino que es el resultado de la conjugación de diversos problemas tanto económicos, políticos como sociales que con el pasar del tiempo ha alcanzado magnitudes impresionantes que quedan fuera de cualquier regulación o control. Asimismo, como en nuestro país, y más específicamente en nuestra ciudad, no se le ha dado la importancia necesaria, pues no se ha creado normatividad alguna para controlarlo, esto provoca que dicho fenómeno se expanda cada vez más y ocasione problemas que involucren a la sociedad en su conjunto.

- Otra de las conclusiones a las que se llegó es que a pesar de las magnitudes que ha alcanzado el sector informal en las economías de los países subdesarrollados en los últimos años, dichos países, y contando al nuestro, no se han dado a la tarea de llevar a cabo mecanismos eficientes que permitan que las personas que realizan actividades informales puedan aspirar a tener mejores niveles de vida. Por tanto, es necesario que los gobiernos de los países subdesarrollados que cuenten con un número considerable de individuos realizando actividades dentro de la economía informal, instrumenten políticas económicas y sociales que tengan el propósito de aumentar los niveles de vida de dichas personas, en virtud de que como hemos visto año con año, no han podido mantener un crecimiento económico sostenido, con lo que el sector informal tendería a disminuir.
- Es necesario que en nuestro país, y más específicamente en el Distrito Federal, se lleven a cabo estudios sobre los problemas que genera el comercio en la vía pública, ya que los existentes hasta ahora, no han tenido el peso necesario que haga posible que el gobierno realice acciones tendientes a disminuir o controlar a dicho comercio. Asimismo, se tienen que desarrollar conceptos de sector y comercio informal que describan las principales características que han tenido y siguen teniendo dichos fenómenos en nuestro país, ya que dentro del desarrollo socioeconómico nacional se carece de este tipo de estudios, lo que provoca que al querer estudiarlo, se tenga que consultar los desarrollados en otros países.
- Como se vio en el segundo capítulo, en el caso de Chile y España, las acciones que se realizaron en cada uno de estos países tendientes a controlar o disminuir dicho sector, fueron diferentes, ya que cada uno atendió a sus demandas, sin embargo, dentro de las dos estrategias se tomaron en cuenta las opiniones de todos los sectores involucrados



- En base a los resultados obtenidos en la encuesta realizada a una muestra de los comerciantes de la vía pública de la Delegación Alvaro Obregón, podemos afirmar que la principal causa que motiva a la gente desempleada a ocuparse dentro de dicho comercio es el desempleo existente; sin embargo, hay un factor estrechamente relacionada, pues como vimos, la mayor parte de estos comerciantes cuentan únicamente con la educación básica, lo cual ocasiona que dichas personas no tengan oportunidad de obtener un mejor empleo.
- Es muy importante resaltar que el número de personas que ingresan al comercio informal en el Distrito Federal se incrementa cada vez que nuestro país se encuentra inmerso dentro de una crisis económica. Esta afirmación se sustenta en los resultados de la encuesta ya que la mayor parte de los comerciantes ambulantes de la Delegación Alvaro Obregón, no llevan más de cuatro años vendiendo en la calle, lo cual indica que en de los últimos 5 años el número de comerciantes ambulantes ha crecido.
- Es necesario que cuando el Gobierno del Distrito Federal tenga la idea de crear un nuevo programa de reordenamiento del comercio de la vía pública, tome en cuenta las opiniones de todos los sectores involucrados en dicho fenómeno y no únicamente las de los líderes de comerciantes y las de los funcionarios públicos. Los programas realizados en la presente administración y en la pasada son conocidos casi por la mayor parte de los vendedores pero, ellos mismos, no han sido beneficiados en su totalidad. Por otra parte, en dichos programas nunca se han considerado las opiniones que pudieran tener los comerciantes establecidos ni los vecinos lo que ha provocado que estos programas nunca alcancen sus principales objetivos.

- Asimismo, se deben de buscar mecanismos que hagan posible que los comerciantes ambulantes en su totalidad contribuyan con el erario de los diferentes niveles de gobierno, ya que si se tiene la oportunidad de trabajar en lugares restringidos, por lo menos deberían de pagar impuestos, obviamente de acuerdo a sus niveles de ingresos.

## BIBLIOGRAFÍA.

Arenas y Medrano, Asociados

*Estudio nacional sobre comercio informal, (GLOSA), México, 1993.*

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

*El comercio ambulante en la Ciudad de México, México, 1987.*

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

*Economía informal, El comercio ambulante en la Ciudad de México, Segunda Edición actualizada, diciembre 1988.*

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México,

*Economía informal, ¿quién provee a los ambulantes?, Tercera Edición actualizada, México, 1989.*

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

*Economía informal mesas redondas sobre comercio ambulante de la Ciudad de México, Cuarta Edición, mayo 1990.*

Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México

*Comercio informal en la vía pública de la Ciudad de México, (ambulante), México, 1996.*

## CONCANACO-SERVYTUR

*La competencia desleal en el sector comercio*, México, 1997.

Coordinación General de Abasto y Distribución del Distrito Federal

*Programa de mejoramiento del comercio popular, (resumen ejecutivo)*,  
México, agosto, 1993.

Harold Lubell

*"The informal sector in the 1980s and 1990s"*, en *The Economic and Social Review*, vol.18, no.3, may, 1995.

Holguín Quiñones Fernando y Hayashi Martínez Laureano

*Estadística, elementos de muestreo y correlación*, Editorial Diana, México,  
1995.

Jusidman de Bialostozky, Clara

*"El sector informal en México"*, en Secretaría del Trabajo y Previsión Social,  
cuadernos de trabajo II, México, 1993.

Lezama, José Luis

*Ciudad, mujer y conflicto, "El comercio ambulante en el D.F."*, Estudios  
Demográficos y Urbanos, vol.6, No.3, México, 1989.

M. Estellie Smith

*"La economía informal"*, en *Economía Metropolitana* vol.1, abril, 1993.

**P. Shao Stephen**

*Estadística para economistas y administradores de empresas*, Editorial  
Herrero Hermanos, México, 1990.

**Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal**

*Sistema para la identificación y cuantificación del comercio en la vía pública*,  
México, mayo, 1995.

**Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal**

*Estudio básico para el ordenamiento del comercio en vía pública en el  
Distrito Federal*, México, 1995.

**Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal**

*Programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de  
ambulantes en el Distrito Federal*, México, 1996.

**Talavera, Fernando y Rodríguez**

*"Empleo precario y desempleo"*, Distribución del ingreso y políticas sociales,  
Tomo I, Edit. Juan Pablos, Mexico, 1994.

**Wonnacott Thomas H. Y Wonnacott Ronald J**

*Fundamentos de estadística para administración y economía*, Editorial  
Limusa, México, 1982.

**ANEXO**  
**ESTADISTICO**

# CUESTIONARIO

1.- SEXO M ( ) F ( )

2.- EDAD

MENOR DE 16 AÑOS ( ) ENTRE 16 Y 45 AÑOS ( ) MAYOR A 45 AÑOS ( )

3.- ESTADO CIVIL

CASADO ( ) SOLTERO ( ) DIVORCIADO ( ) VIUDO ( )  
UNION LIBRE ( )

4.- ESCOLARIDAD

PRIMARIA ( ) SECUNDARIA ( ) PREPARATORIA O EQUIVALENTE ( )  
CARRERA TECNICA ( ) PROFESIONAL ( ) MAESTRIA ( )

5.- ¿TIENE HIJOS? SI ( ) NO ( )

6.- ¿CUANTOS? 1( ) 2( ) 3( ) 4( ) 5( ) 6 ó más ( )

7.- ¿ES USTED DUEÑO/A DEL PUESTO O TRABAJA PARA ALGUIEN?

SI ES DUEÑO ( ) TRABAJA PARA ALGUIEN ( )

8.- ¿TIENE OTRO TRABAJO? SI ( ) NO ( )

9.- ¿TAMBIEN ES EN LA CALLE? SI ( ) NO ( )

10.- ¿CUÁNTOS DIAS TRABAJA A LA SEMANA? TRABAJO 1 ( ) TRABAJO 2 ( )

11.- ¿EN QUE HORARIOS? MAÑANA ( ) TARDE ( ) AMBOS ( )

12.- ¿A QUE TIPO DE ORGANIZACIÓN PERTENECE? AMBULANTES ( ) POLITICA ( ) INDEPENDIENTE ( )

13.- ¿CUALES FUERON LAS CAUSAS QUE LO OBLIGARON A TRABAJAR EN LA VIA PUBLICA?

PORQUE NO TENIA TRABAJO Y ES MAS FACIL ENCONTRAR TRABAJO EN LA CALLE ( )  
PARA COMPLEMENTAR EL GASTO ( )  
PORQUE EN LA CALLE ES MAS FLEXIBLE EL HORARIO ( )  
PORQUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR ( )  
PORQUE ES NEGOCIO FAMILIAR ( )  
PORQUE EN LA CALLE NO SE PAGAN IMPUESTOS ( )  
PORQUE NO SE HACER OTRA COSA ( )  
POR LA EDAD ( )  
OTRO .....

14.- ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO EN LA CALLE?

MENOS DE 1 AÑO ( ) 1 AÑO ( ) DE 2 A 4 AÑOS ( ) DE 5 A 7 AÑOS ( ) DE 8 A 10 AÑOS ( )  
MAS DE 10 AÑOS ( )

15.- ANTES DE TRABAJAR EN LA CALLE, ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVABA SIN TRABAJAR?

MENOS DE 1 AÑO ( ) 1 AÑO ( ) DE 2 A 4 AÑOS ( ) DE 5 A 7 AÑOS ( ) DE 8 A 10 AÑOS ( )  
MAS DE 10 AÑOS ( )

16.- ¿CONOCE LOS PROGRAMAS DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE QUE HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO DEL D.F.? SI ( ) NO ( )

17.- ¿CREE USTED QUE HAN SIDO EFECTIVOS?

SI ( ) NO ( ) NO SABE ( )

18.- ¿LO HAN BENEFICIADO?

SI ( ) NO ( ) NO SABE ( )

## SEXO

Sexo	Frecuencia	%	% Acumulado
Masculino	132	45.2	45.2
Femenino	160	54.8	100
Total	292	100	



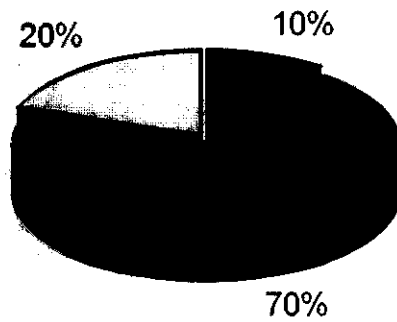
■ Masculino

■ Femenino



## EDAD

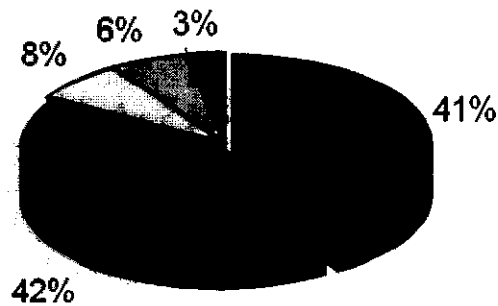
Edad	Frecuencia	%	% Acumulado
Menor de 16	29	9.9	9.9
entre 16 y 45	206	70.6	80.5
Mayor de 45	57	19.5	100
Total	292	100	



■ Menor de 16 ■ entre 16 y 45 □ Mayor de 45

## ESTADO CIVIL

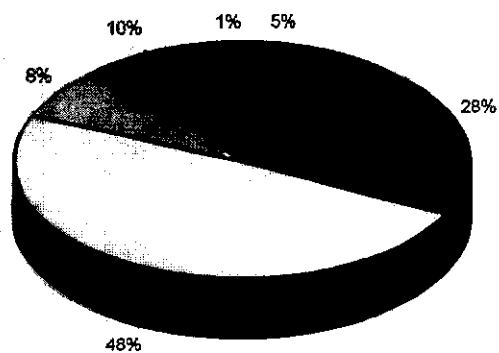
Estado civil	Frecuencia	%	% Acumulado
<b>Casado</b>	120	41.1	41.1
<b>Soltero</b>	123	42.1	83.2
<b>Divorciado</b>	22	7.5	90.8
<b>Viudo</b>	18	6.2	96.9
<b>Unión libre</b>	9	3.1	100
<b>Total</b>	292	100	



■ Casado ■ Soltero □ Divorciado □ Viudo ■ Unión libre

## ESCOLARIDAD

Escolaridad	Frecuencia	%	% Acumulado
Sin estudios	14	4.8	4.8
Primaria	81	27.7	32.5
Secundaria	143	49	81.5
Bachillerato	22	7.5	89
Técnica	28	9.6	98.6
Licenciatura	4	1.4	100
Posgrado	0	0	100
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>95.2</b>	

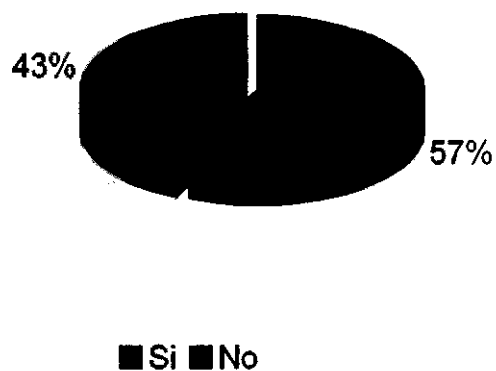


Sin estudios
  Primaria
  Secundaria

Bachillerato
  Técnica
  Licenciatura

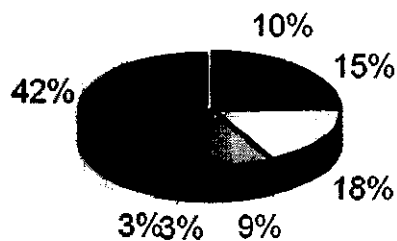
## DESCENDENCIA FAMILIAR

Hijos	Frecuencia	%	% Acumulado
Si	166	56.8	56.8
No	126	43.2	100
Total	292	100	



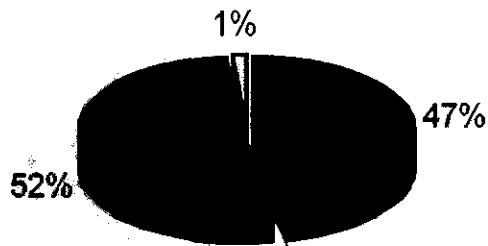
## NUMERO DE HIJOS

<b>Cuantos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% Acumulado</b>
<b>Uno</b>	28	9.6	9.6
<b>Dos</b>	43	14.7	24.3
<b>Tres</b>	52	17.8	42.1
<b>Cuatro</b>	25	8.6	50.7
<b>Cinco</b>	9	3.1	53.8
<b>Seis o más</b>	9	3.1	56.9
<b>No contestó</b>	126	43.1	100
<b>Total</b>	292	100	



## REGIMEN LABORAL

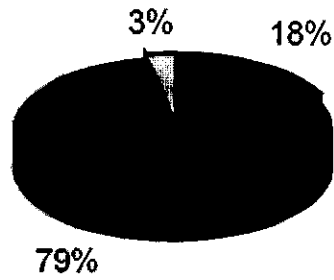
Dueño/empleado	Frecuencia	%	% Acumulado
Dueño	136	46.5	46.5
Empleado	152	52.1	98.6
No contestó	4	1.4	100
Total	292	100	



■ Dueño   ■ Empleado   □ No contestó

## COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS

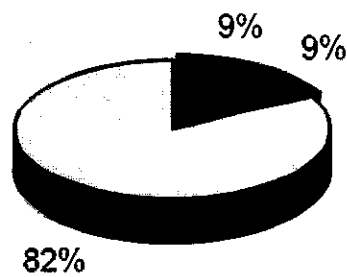
Otro trabajo	Frecuencia	%	% Acumulado
Si	52	17.8	17.8
No	231	79.1	96.9
No contestó	9	3.1	100
Total	292	100	



■ Si   ■ No   □ No contestó

## LOCALIZACION DEL LUGAR DE TRABAJO

En la calle	Frecuencia	%	% Acumulado
Si	25	8.6	8.6
No	25	8.6	17.2
No contestó	242	82.8	100
Total	292	100	

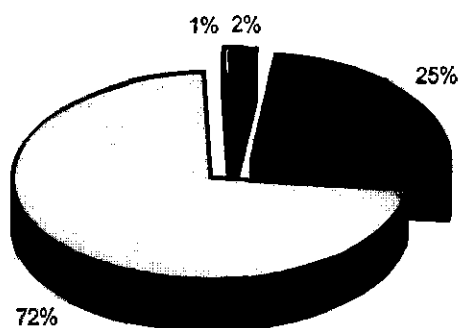


■ Si   ■ No   □ No contestó



## PERIODO LABORAL

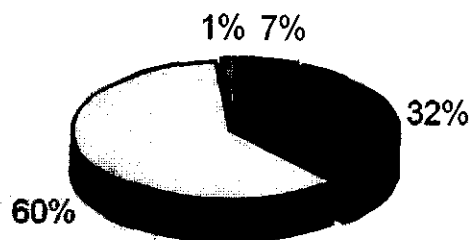
Jornada	Frecuencia	%	% Acumulado
De 1 a 2 días	6	2.1	2.1
De 3 a 5 días	73	25	27.1
De 6 a 8 días	211	72.2	99.3
No contestó	2	0.7	100
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>100</b>	



■ De 1 a 2 días ■ De 3 a 5 días □ De 6 a 8 días ■ No contestó

## JORNADA

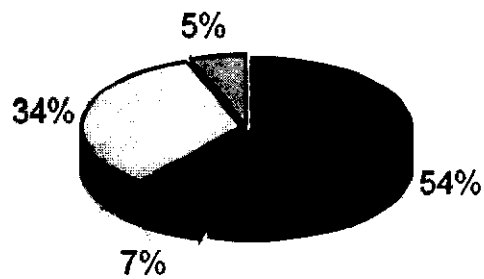
Horario	Frecuencia	%	% Acumulado
Matutino	19	6.5	6.5
Vespertino	94	32.2	38.7
Mixto	175	59.9	98.6
No contestó	4	1.4	100
Total	292	100	



■ Matutino ■ Vespertino □ Mixto ■ No contestó

## AFILIACION

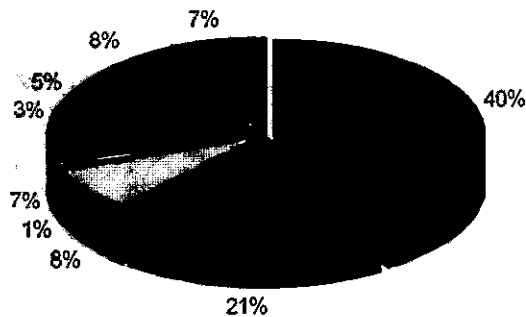
Organización	Frecuencia	%	% Acumulado
<b>Ambulantes</b>	159	54.5	54.5
<b>Política</b>	19	6.5	61
<b>Independiente</b>	98	33.5	94.5
<b>No contestó</b>	16	5.5	100
<b>Total</b>	292	100	



■ Ambulantes ■ Política □ Independiente ■ No contestó

## CAUSAS

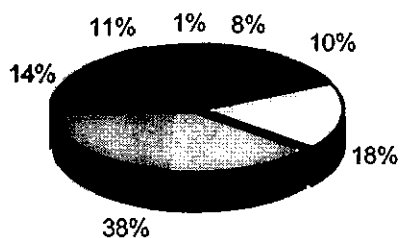
Causas	Frecuencia	%	% Acumulado
<b>Sin trabajo y más fácil en la calle</b>	119	40.8	40.8
<b>Completar gasto familiar</b>	60	20.5	61.3
<b>Horario flexible</b>	23	7.9	69.2
<b>Analfabeta</b>	4	1.4	70.5
<b>Negocio familiar</b>	19	6.5	77.1
<b>No se pagan impuestos</b>	8	2.7	79.8
<b>No sabe hacer otra cosa</b>	15	5.1	84.9
<b>Edad</b>	23	7.9	92.8
<b>Otro(discapacidad/madre soltera)</b>	21	7.2	100
<b>Total</b>	292	100	



- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sin trabajo y más fácil en la calle</li> <li>□ Horario flexible</li> <li>■ Negocio familiar</li> <li>■ No sabe hacer otra cosa</li> <li>■ Otro(discapacidad/madre soltera)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Completar gasto familiar</li> <li>□ Analfabeta</li> <li>■ No se pagan impuestos</li> <li>■ Edad</li> </ul> |
|--|---|

## TIEMPO TRABAJANDO EN LA CALLE

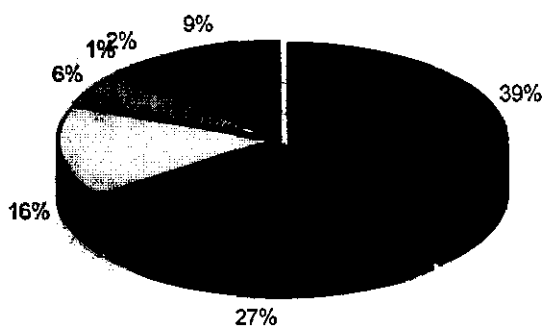
Tiempo en la calle	Frecuencia	%	% Acumulado
<b>Menos de un año</b>	23	7.9	7.9
<b>Un año</b>	30	10.3	18.2
<b>De dos a cuatro</b>	52	17.8	36
<b>De cinco a siete</b>	112	38.4	74.3
<b>De ocho a diez</b>	41	14	88.4
<b>Más de diez</b>	31	10.6	99
<b>No contestó</b>	3	1	100
<b>Total</b>	292	100	



- Menos de un año    ■ Un año    □ De dos a cuatro
- De cinco a siete    ■ De ocho a diez    ■ Más de diez
- No contestó

## TIEMPO DE DESEMPLEADO

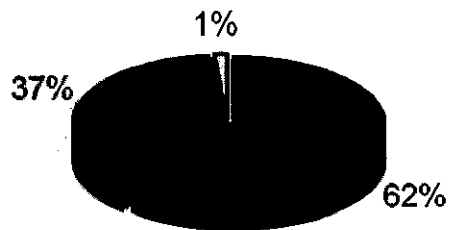
Tiempo sin trabajo antes de calle	Frecuencia	%	% Acumulado
<b>Menos de un año</b>	110	37.7	37.7
<b>Un año</b>	80	27.4	65.1
<b>De dos a cuatro</b>	47	16.1	81.2
<b>De cinco a siete</b>	17	5.8	87
<b>De ocho a diez</b>	4	1.4	88.4
<b>Más de diez</b>	7	2.4	90.8
<b>No contestó</b>	27	9.2	100
<b>Total</b>	292	100	



Menos de un año  
  Un año  
  De dos a cuatro  
  De cinco a siete  
 De ocho a diez  
  Más de diez  
  No contestó

## CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

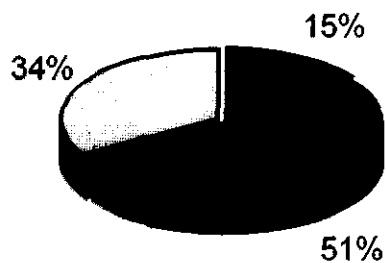
Conoce los programas	Frecuencia	%	% Acumulado
Si	181	62	62
No	107	36.6	98.6
No contestó	4	1.4	100
Total	292	100	



■ Si    ■ No    □ No contestó

## EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS

Efectivos	Frecuencia	%	% Acuilado
Si	44	15.1	15.1
No	149	51	66.1
No contestó	99	33.9	100
Total	292	100	

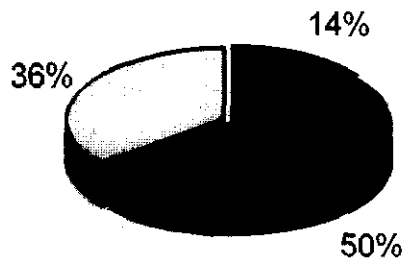


■ Si    ■ No    □ No contestó



## BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS

Beneficiado	Frecuencia	%	% Acumulado
Si	42	14.4	14.4
No	145	49.6	64
No contestó	105	36	100
Total	292	100	



■ Si    ■ No    □ No contestó